BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



FUNDADO el 10 de NOVIEMBRE de 1940
ISSN 0579 - 3599

****

TOMO
16
NUMERO
191

SEPTIEMBRE - OCTUBRE
1995

****

BUENOS AIRES

BOLETÍN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

AUTORIDADES del INSTITUTO

1994 - 1997

****

PRESIDENTE
D. Ernesto A. Spangenberg

VICEPRESIDENTE
D. Félix Martín y Herrera

SECRETARIO
D. Carlos Méndez Paz (h)

PROSECRETARIO
D. Mariano de Echazú Lezica

TESORERO
D. Roberto R. Azagra

PROTESORERO
D. José María Martínez Vivot

DIRECTOR de PUBLICACIONES
D. Luis Guillermo de Torre

DIRECTOR
de
BIBLIOTECA y ARCHIVO
D. Raúl de Zuviría Zavaleta



El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, realiza sus sesiones el segundo lunes de cada mes (Marzo Diciembre) a las 19:00 hs., en el salón Anasagasti del Jockey Club. (Cerrito 1464 - Bs.As.)

Se agradece a la Sra. Valeria Schweitzer Schoo de Arzac la colaboración en este Boletín.



BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

La Familia Casco De Mendoza Y Los Orígenes Del Pueblo De Capilla Del Señor

por Dn. Carlos María Birocco

A instancias de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, el pueblo de Capilla del Señor ha sido recientemente declarado *bien de interés histórico nacional*: el rico acerbo histórico-cultural y la tipología urbana perdurable que lo caracterizan fundamentan esta medida que, según creemos, ha sido sobradamente merecida[i]. La historia de este pueblo más que doblemente centenario se encuentra entrañablemente ligada a la familia Casco de Mendoza, de la que han surgido personajes de figuración local hasta comienzos del presente siglo. Francisco Casco de Mendoza, primero de ella en establecerse en el pago de la Cañada de la Cruz, hizo construir en una de sus estancias una capillita para su devoción personal, a la que el obispo Juan de Arregui, que la visitó en 1735, consagró viceparroquia del curato de San Antonio de Areco. Su hijo Mayoriano Casco de Mendoza, en atención a las necesidades de una feligresía ya numerosa, erigió en dicha estancia una iglesia de mayores dimensiones, con lo que relevó al pequeño oratorio familiar de sus funciones viceparroquiales. Fue en torno a este nuevo templo en que promediando la década de 1750, Mayoriano enajenó sin mayores formalidades los primeros solares, dando con ello origen al poblado.

El vínculo entre los Casco de Mendoza y Capilla del Señor, aunque es hoy bien conocido, se mantuvo oscuro durante más de un siglo, distorsionado a los ojos de la Historia por tradiciones lugareñas en las que el rol de la familia fundadora se volvió difuso o hasta irreconocible. Que tengamos noticia, el primero en explorar la génesis de este pueblo fue Ventura R. Lynch, conocido estudioso del folklore bonaerense que entonces se desempeñaba como columnista del periódico capillero "El Monitor de la Campaña", editado por Manuel Cruz. Oculto bajo el seudónimo de "D'Artagnan", Lynch transcribió en septiembre de 1871 un relato de extracción popular que emparentaba la erección del oratorio de los Casco con un hecho sobrenatural, la aparición de un Crucifijo en unas vizcacheras que, al ser sustraído del sitio en que fuera encontrado, retornaba por las noches inexplicablemente a él:

"Cuentan que en épocas remotas existía una estancia en los sitios que hoy ocupa el Templo y la Plaza. Esta estancia, lugar o sitio, pertenecía a los ricos señores Casco. Uno de ellos, visitando un día sus numerosas haciendas, encontró un Crucifijo escondido en una vizcachera. Vuelto a su hogar y para festejar el hallazgo, erigió una Capilla en cuyo altar colocó al Cristo. A la mañana siguiente de la ceremonia, el primer cuidado de nuestro devoto estanciero fue dirigirse al nuevo oratorio. ¡Cuál no sería su asombro al notar que el Crucifijo había desaparecido! Buscóle y la casualidad quiso que volviera a encontrarlo en la vizcachera. Por largo tiempo se repitió semejante escena, hasta que convencido de que el santo estaba allí encantado, hizo demoler la Capilla y construir la nueva, sitio hoy en que se levanta la iglesia".[ii]

¿Cual fue el origen de esta tradición local del Cristo de las Viscacheras, que todavía podía ser escuchada a los viejos vecinos del pago en la primera mitad de este siglo? ¿Fue gestada acaso bajo el influjo de las tradiciones marianas del cercano pago de Luján? Algunas analogías permiten al menos sospecharlo: al igual que el Cristo capillero, la Imagen de la Nuestra Señora de Luján adolecía de traslocaciones, ya que luego de ser trasladada a la estancia donde iba a erigírsele una nueva capilla regresó durante dos noches consecutivas al oratorio donde antes se le había rendido culto [iii].

Es notoria en la transcripción de Lynch su imprecisión en el acto de personificar al protagonista del relato, un *"devoto estanciero"* de la familia Casco; esto sería aprovechado por los sucesivos reformuladores de este "milagro" para atribuir el evento a distintos personajes, históricos o no. Una década más tarde una publicación oficial, el Censo General de la Provincia de Buenos Aires de 1881, recogería una versión algo distinta, la figura central de la cual era *"un tal Barragán"*:

"Dícese que un tal Barragán, dueño primitivo del terreno en que está hoy el pueblo, encontróse un crucifijo al que erigió una Capilla (debió ser una pieza-oratorio en su estancia) y por eso se llamó a este pueblo Capilla de Barragán y también Capilla del Señor" [iv]

El sujeto a que hace alusión el Censo es identificable: se trata de Juan Joseph Barragán, esposo de una de las biznietas de Francisco Casco de Mendoza, de quien se descarta que haya tenido participación alguna en la erección del oratorio. Pero este personaje, sacado de su contexto histórico real, cobró tal importancia para las tradiciones locales que provocó que los Casco de Mendoza cayeran en el olvido. La denominación *"Capilla de Barragán"* con que se pretende que fue bautizado el pueblo llegó a ser considerada histórica, aunque no encuentre apoyatura alguna en la documentación que hoy se conoce ni jamás haya sido mencionada con anterioridad a 1881. Más allá de esto, el Censo Provincial contiene un dato de singular interés: es el primero en proporcionar una fecha estimativa del surgimiento de Capilla del Señor, ya que refiere que *"empezó a poblarse de 1740 a 1750"*. ¿De dónde proviene esta apreciación? ¿Se trata de conjeturas basadas en otra tradición o bien procede de documentación hoy perdida, que estuvo en poder de la parroquia o de particulares? Cualquiera sea su origen, la datación proporcionada por este Censo guarda relativa proximidad con la que juzgamos correcta, pues el reparto de los primeros solares en el poblado se produjo, como intentaremos demostrar, en el lapso comprendido entre 1755 y 1758.

Con posterioridad a este documento oficial, la historia de los orígenes de Capilla del Señor sufrió un largo intervalo de casi medio siglo. No sería hasta 1927 en que el cura párroco de este pueblo, el padre Clovis Fernández Mendoza, se abocaría a indagar sobre los orígenes del oratorio familiar de los Casco. La invaluable contribución del padre Clovis consistió en rescatar preciosa información procedente del extinto Archivo de la Curia Arzobispal. Aunque el relevamiento de esta fuente no fue obra de este sacerdote sino del bibliotecario del Arzobispado de Buenos Aires, monseñor Antonio Iribarne, que tomó notas de las que luego aquél luego se sirvió, esto no le resta méritos a Fernández Mendoza, en cuyos escasos artículos aparecidos en publicaciones de circulación local se conserva buena parte de lo que conocemos sobre el primitivo oratorio. Así fue que en los números del 27 de agosto y 5 de septiembre de 1927 de "La Revista del Hogar", semanario parroquial que él mismo dirigía, ofreció a sus feligreses las primeras noticias sobre la capillita rural de Francisco Casco de Mendoza, su elevación a viceparroquia, y la construcción de la nueva iglesia que emprendió su hijo Mayoriano en atención a las necesidades de los vecinos del pago.

Las revelaciones del padre Clovis contradijeron las creencias de buena parte de los capilleros, entre quienes la figura de Barragán parece haber tenido gran aceptación, a tal punto que

el corresponsal del diario La Nación en el pueblo llegó a solicitar, como uno de tantos desconcertados, que el Estado tomara cartas en el asunto[v]. La popularidad de la leyenda terminó por ganar al mismo párroco, que hacia 1930 viró su posición y se colocó entre los defensores de Barragán, relegando a los Casco de Mendoza a un plano subsidiario. Este giro cobró toda su evidencia en septiembre de 1935, durante la conmemoración del bicentenario de la elevación del oratorio de los Casco a viceparroquia, que oficialmente se rotuló como "bicentenario de la Capilla" y contó con la presencia del obispo auxiliar de La Plata, a cuya diócesis pertenecía en ese entonces Capilla del Señor. El padre Clovis, verdadero artífice de la efeméride, halló la ocasión de dedicar en nombre del pueblo una placa *"a su fundador Barragán y al capitán Francisco Casco de Mendoza"*, que aún se encuentra en el frente de la iglesia parroquial.

A partir de entonces, el padre Fernández Mendoza se mantuvo en la intensión de anteponer la tradición de Barragán a toda referencia históricamente comprobable que la contradijera. Este legendario personaje, anterior en un siglo al comprobadamente histórico Juan Joseph, "encontró a las orillas del arroyo [de la Cruz] *un Crucifijo y le edificó una capilla u oratorio, dando así origen al pueblo*"[vi]. El surgimiento del poblado fue tomado por el párroco como la consecuencia inmediata de la construcción del oratorio, de tal manera que uno y otro debían de considerarse un único acto del mismo fundador: es por eso que denominaba al caserío incipiente *"la población de Barragán"* y remontaba sus inicios a las postrimerías del Siglo XVII. Obviamente, las menciones a la capilla de los Casco de Mendoza en la documentación de la Curia lo pusieron ante contradicciones insalvables. Así, en ciertas ocasiones se refiere *a "las Capillas de Barragán y Casco"*, dando con ello idea de edificaciones sucesivas, para pasar párrafos abajo a hablarnos de *"la Capilla de Barragán y Casco"*, lo que invita a pensar en un único oratorio que mudó de propietario. El enredo provino de su dificultad en armonizar la tradición del milagro con la documentación proveniente de aquel extinto archivo, en la que lógicamente no existían referencias a Barragán pero sí a la familia Casco de Mendoza[vii].

La tradición de Barragán tuvo buena acogida en los historiadores tradicionales de los partidos vecinos, como fue el caso de Martín Dorronzoro en Luján y José Burgueño en Areco. El primero pretendió incluso identificar al difuso sujeto de la misma con el capitán Juan Gutiérrez Barragán, que poseyó tierras de estancia en la Cañada de la Cruz y falleció en 1653 [viii]. Aunque hoy insostenible, la tesis del padre Clovis encuentra aún quien la defienda, más por confusión que por hallarle nuevos fundamentos [ix].

El problema de la edificación de la capillita primitiva y el surgimiento del pueblo fue retomado en 1938 por el escritor Jesús María Pereyra. Aunque su actividad fue fundamentalmente literaria, Pereyra se desempeñó también como periodista y compilador de las tradiciones lugareñas, inclinación esta última que lo llevó a ocuparse de la génesis del poblado. Si bien tuvo el mérito de rescatar los relatos de viejos vecinos del partido, les otorgó el mismo status que a las fuentes escritas y les sumó elementos que sólo pudieron provenir de sus presunciones, resultando de ello una lectura demasiado imaginativa de las tradiciones locales [x].

El objetivo de Pereyra era ligar la epopeya conquistadora a la fundación del pueblo a través de la erección de la capilla. En esto fue mucho más lejos que el padre Clovis: atribuyó a Garay el otorgamiento de una suerte de estancia en la Cañada de la Cruz al primer poblador Víctor Casco de Mendoza, quien habría erigido el oratorio persuadido por el milagro del Cristo de las Vizcacheras en las postrimerías del Siglo XVI. Es innecesario aclarar que esta versión carece de asidero. No existe documento alguno que permita afirmar que Víctor Casco haya recibido una merced en la Cañada de la Cruz. Antes bien, en el acta de repartimiento de suertes originarias se concede a este vecino poblador la posesión de media legua de frontada en el Valle de Santa Ana, en la Magdalena, pero en ningún caso lo hace beneficiario de tierras de estancia al norte de la ciudad de Buenos Aires.

Es posible que este autor haya advertido el escaso fundamento histórico de la figura de Barragán, a consecuencia de lo cual la reemplazó por la de un remoto antepasado de los Casco de Mendoza, pues desde que el padre Clovis sacara a luz la documentación de la Curia se hacía difícil negar el papel protagónico que cupo a esta familia en la erección de la capilla. Víctor, como es sabido, había sido el bisabuelo de Francisco Casco de Mendoza, y Pereyra dedujo de ello que las tierras que este último poseía en la Cañada de la Cruz habían pertenecido a su familia durante generaciones. Ignoraba, obviamente, que Francisco no había accedido a la propiedad por herencia sino mediante la compra de dos suertes de estancia, respectivamente escrituradas en 1701 y 1708.

Los informantes de Pereyra le permitieron salvar la dificultad que el padre Clovis no pudo eludir: la incógnita sobre la existencia de uno o dos oratorios. Rescató una tradición de labios de un viejo vecino del pago, el maestro de escuela Gregorio Ortega, que afirmaba que una primera capillita, la del milagro, había sido víctima de un incendio. Sobre sus cenizas (las cenizas del pretendido oratorio de Víctor Casco de Mendoza) se había alzado otra capilla, obra no ya de los Casco sino de gentes que llegaron espontáneamente al lugar a edificarla y a poblarse. Jesús María Pereyra defiende, pues, una teoría espontaneísta del surgimiento del pueblo. Atraídos por los *"dones naturales"* de aquel paraje pero guiados por el *"destino que arrebaña la voluntad humana"*, los hombres habrían convergido de todas partes, reuniéndose sin la dirección de nadie. "En 1735 -afirma este autor- *estos pobladores construyen una capilla, dedicada al Señor de la Exaltación de la Cruz. Y el pueblo recibe el nombre de Capilla del Señor de la Exaltación de la Cruz"*. Nuevamente nos hallamos ante el hiato no explicado entre la edificación del oratorio y la aparición del poblado, como si ésta debiera ser la consecuencia ineludible de aquella.

Pereyra niega que en el pueblo hayan plantado sus ranchos *"pobladores forzados, contrabandistas ni protectores de ladrones"*. Responde de esta manera a Emilio Coni, quien en "El Gaucho" sostiene que la fundación de poblaciones fronterizas tenía por finalidad reunir bajo vigilancia a las *"familias vagabundas de la Campaña"* que bajo el pretexto de sembrar frecuentaban las estancias para depredar sus rebaños. La lectura traumática del libro de Coni llevó a Pereyra a incurrir en la negación de esa realidad violenta, rechazando la existencia de un tipo social que el otro había descrito a partir del testimonio parcial de los alcaldes. Pudo aceptar que el crecimiento del poblado implicara un cierto esfuerzo por imponerse al medio, por otra parte benigno, pero nunca que hubiera provocado enfrentamientos entre sus moradores. El entorno, descrito como una apacible lontananza ausente de tensiones sociales, habría motivado que en sus orígenes la vida pueblerina transcurriera *"en un estado de beatitud pastoril"* [xi].

Una cosa no puede negársele a Pereyra: su destreza narrativa, inexplicablemente desapercibida fuera del ámbito local donde circuló su obra. Pero ésta no alcanza a disimular su falta de aparato crítico. Su interpretación de los orígenes del oratorio y el pueblo, en nuestra opinión, debe considerarse una construcción de su excelente literatura más que una aproximación histórica al problema. La aldea rousseauniana recreada en sus obras se ajusta en muy poco a la realidad de la campaña bonaerense del siglo XVIII.

En 1960 un sobrino de Pereyra, Miguel H. González, publicó en la revista "Historia" su artículo "Orígenes del Pueblo Capilla del Señor...". González se ha desempeñado como antropólogo y docente en varias universidades. La circunstancia de su parentesco con Pereyra no le ha impedido despegarse de su poco defendible postura e incursionar en una visión más crítica de los problemas planteados, la primera en la historiografía de Capilla del Señor [xii]. Su mayor mérito, precisamente, ha sido el de haber realizado un correcto aprovechamiento de los materiales exhumados por el padre Clovis, disponiéndolos en función del rol protagónico de los Casco de Mendoza y no en apoyo de las tradiciones de difícil comprobación que entretuvieron a sus predecesores.

El profesor González se aproximó por vez primera al que, según nuestro entender, era el correcto punto de partida: la adquisición de tierras en la Cañada de la Cruz por parte de Francisco Casco de Mendoza. Sacó a luz en su artículo el hasta entonces desconocido boleto de venta de una suerte de estancia que le hiciera en 1708 el capitán Luis del Aguila. En suelo de ésta sería levantada la capillita y posteriormente surgiría el pueblo.

En lo que toca a la fundación del poblado, es suya la afirmación más sensata de la historiografía capillera: al aludir a la edificación del oratorio, refiere que *"no hay constancia, por lo menos conocida hasta el presente, de que este hecho haya sido paralelo con la erección de un pueblo"*. González, no obstante, no llegó a resolver el problema de los inicios de la población. Se detuvo en este punto cautelosamente, tras afirmar que Capilla del Señor había cobrado ya existencia al promediar la segunda mitad del Siglo XVIII, y prefirió circunscribirse a la descripción que se hizo de ella en 1792, a la muerte de Francisco Remigio Casco, antes que lanzarse a una interpretación sobre sus orígenes. El interrogante que ha dejado abierto intentará ser respondido a lo largo de este trabajo.

El Oratorio De Los Casco En La Cañada De La Cruz

Francisco Casco de Mendoza nació en 1660, muy posiblemente en las casas que su abuela materna Catalina Ruiz de Ocaña cediera en donación a Melchor Casco de Mendoza y Juana Ruiz, sus padres. En ellas, que todavía se hallaban en pie en 1672, transcurrió su infancia. Calle de por medio se encontraban las casas que fueran de Bernabé González Filiano y luego de su hijos, el maestro Juan de Oramas, Isabel de Trigueros y Basilia de Trigueros, propietarios de la estancia del pago de Luján en que se produjo la detención de las carretas que trajeron a la Virgen y se erigió el primer oratorio donde se le rindió culto[xiii]. Esto nos mueve a preguntarnos: ¿creció Francisco a la escucha del relato que sus vecinos hacían de estos prodigios, aún no recogidos por los cronistas? Si así fuera, acaso haya que buscar en ello el motor primero de la religiosidad que años después lo llevaría a levantar en la Cañada de la Cruz una capilla para su devoción personal. Ya en su madurez mantuvo estrechos vínculos con el Santuario lujanense, ya que dos de sus consuegros (Sebastián Delgado entre 1707 y 1713 y Luis del Aguila en 1716 y 1717) se desempeñaron como mayordomos de Nuestra Señora de Luján[xiv].

La inserción de Francisco Casco de Mendoza en el medio rural se produjo hacia fines del siglo XVII, muy posiblemente a partir de su matrimonio con María Gelves de Castañeda, celebrado en la iglesia de Santiago del Baradero el 12 de julio de 1692. Desde entonces, las actividades económicas de este terrateniente atravesaron por cuatro claros períodos. El primero de ellos, que se extendió hasta 1707, se caracterizó por la adquisición de tierras propias que sirvieron de soporte a faenas preponderantemente ganaderas como la crianza de mulas y la implementación de vaquerías, alentada la primera por la demanda proveniente del Alto Perú y la segunda por el arribo de los barcos negreros de la Compañía de Guinea. Francisco se estableció en 1696 en la estancia de su suegro Antonio Gelves en la Cañada de la Cruz, y dos años más tarde compró a Antonia de los Reyes, viuda de Antonio Rodríguez, media legua de tierras en ese pago[xv]. En 1708 adquiriría otra media legua lindera a la estancia anterior, en este caso por compra al capitán Luis del Aguila[xvi].

En un segundo período, entre 1707 y 1721, Casco de Mendoza alternó la crianza de ganados con la recaudación del diezmo de granos en el partido de Luján, circunscripción impositiva que se extendía entonces desde el pago de las Conchas al de los Arroyos. La necesidad de bajar a Buenos Aires a colocar el trigo recogido y cumplir con sus obligaciones con la Mesa Decimal lo llevó a residir por temporadas en la ciudad, donde adquirió en 1707 un solar a la viuda de un tal Marcos Ramos, en el que luego edificó unas casas[xvii]. En cuanto a sus ocupaciones rurales, la extinción de los cimarrones lo movió a abandonar gradualmente las vaquerías e

incursionar en la domesticación del vacuno, del que ya existían rodeos en sus estancias en 1713, sin por ello renunciar a la cría de mulas, que proveía a los mercaderes acopiadores.

En el tercer período, que se extendió de 1722 a 1735, dejó de arrendar a la Iglesia la recaudación del diezmo de granos y se replegó en sus haciendas. Esta etapa se nos presenta como la más oscura de la vida de Casco de Mendoza, precisamente porque su existencia se ruralizó. Añadió nuevas tierras de estancia a las que ya poseía, adquiridas en Areco al maestre de campo Juan de Samartín y en la Cañada de la Cruz a Sebastián de la Póveda, pero debió fraccionarlas para repartirlas entre hijos y yernos, cumpliendo así con hijuelas maternas (su esposa María Gelves murió hacia 1730) y dotes. Durante el cuarto y último período, que se prolongó desde 1736 hasta su muerte, acaecida en 1745, Francisco volvió a convertirse en diezmero, esta vez asistido por sus hijos Joseph Eufrasio, Martín y Mayoriano, en quienes acabó por delegar las responsabilidades de la recaudación a causa de su extrema ancianidad.

Francisco Casco de Mendoza emprendió la construcción del oratorio de su estancia en 1725 ó 1726, en la etapa de su vida que hemos definido como de menor asistencia a la ciudad. El primer documento que atestigua sobre la existencia de este sitio de culto es del 21 de octubre de 1730: se trata de la Memoria de los casamientos y entierros que se celebraron en los pagos del campo durante los cinco años precedentes, presentada por los curas rectores de la Iglesia Catedral al Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires. En ella se lo menciona en dos oportunidades, la primera al referir el *"Casamiento y Velación en la Capilla de Casco de Gerónimo Sánchez con Sebastiana Molina"* y la otra al aludir al *"Casamiento y Velación en la Capilla de Francisco Casco de unos negros suios"*[xviii] Aunque no han sido fechadas, la inserción de las mismas entre otras partidas que fueron asentadas tanto en esta Memoria como en el Libro de Colecturía de la Iglesia de la Merced nos permite deducir que dichas uniones se celebraron entre comienzos y mediados de 1727.

Una segunda noticia referente al oratorio nos permite conjeturar los fines con que fue edificado. En los últimos años de la década de 1720 el tercer hijo varón de Francisco Casco de Mendoza y María Gelves, Mayoriano, pasó con el propósito de ordenarse como sacerdote a una universidad del interior, que muy posiblemente fuera la de Córdoba. En diciembre de 1730 su padre, que lo había mantenido hasta entonces, le instituyó un patrimonio de 2000 pesos para que gozase de una renta de cien pesos anuales hasta recibir las sagradas órdenes, indicando cómo prenda de esta obligación "una estancia poblada [en la Cañada de la Cruz] *con dos casas de teja, capilla, ganados y media legua de tierras de frente con el fondo que les corresponde a las demás de aquel pago*"[xix]

¿No era natural que un hacendado pudiente como Francisco Casco de Mendoza, preocupado por que su hijo tuviera en donde celebrar misa durante sus visitas a la Cañada de la Cruz, edificara un oratorio en una de sus estancias? Motivos que nos son desconocidos, no obstante, llevaron a Mayoriano a abandonar su formación religiosa y retornar con su familia: a sólo tres meses de habérsele fijado la congrua lo hallamos de nuevo en Buenos Aires, ya que en marzo de 1731 actuó como testigo de una obligación de pago otorgada por su padre. Un año más tarde contraería matrimonio con Margarita Villavicencio, oriunda de Santiago del Estero.

Conocemos muy poco sobre el primitivo oratorio de los Casco de Mendoza, aunque por las declaraciones del párroco de Areco Cristóbal Giles, que lo visitó en 1741 cuando era aún teniente de cura, se sabe que estaba hecho "a todo costo" y que contaba con un tabernáculo y un crucifijo[xx]. Frustrado el hipotético propósito que parece haber conducido a su edificación, la capillita fue a los pocos años promovida a viceparroquia del curato de Areco, cuya sede era la iglesia de San Antonio. No debieron ser ajenas a ello las relaciones de Francisco Casco de Mendoza con la jerarquía eclesiástica, bien cimentadas luego de su larga actuación como diezmero. Se ha conjeturado que el obispo Juan de Arregui, que efectuó en 1735 una gira pastoral por su diócesis, ofició en su consagración el 14 de septiembre de ese año, día en que la Iglesia

Católica celebra la Exaltación de la Cruz, pues está documentado que el día anterior había visitado la iglesia parroquial de Areco. Aunque nada contradice la datación de este evento, tampoco es posible su verificación: en cualquiera de los casos, la elevación del oratorio a ayuda de parroquia de la iglesia de San Antonio debió de ser anterior a agosto de 1737, en que el presbítero Miguel González de Leyba, que actuó como primer vicepárroco, abandonó la capillita para convertirse en capellán y luego en párroco del Santuario de Nuestra Señora de Luján.

Con el alejamiento de Leyba, el ministerio viceparroquial quedó vacante durante casi una década. Aunque en octubre de 1741 el obispo Joseph de Peralta Barmese, sucesor de Arregui, reconfirmó a la capillita de los Casco en sus funciones, creándole jurisdicción sobre los pagos de la Cañada de la Cruz y la Pesquería, no le asignó por ello sacerdote. Francisco Casco de Mendoza habría de morir en enero de 1745 sin haber visto investir a un nuevo vicepárroco. Pero una capellanía que éste impuso a sus albaceas por manda testamentaria se constituiría para sus herederos en la forma de acercar los servicios de un religioso a la capilla familiar. Instituida por sus hijos Joseph Eufrasio y Mayoriano y por el alcalde provincial de la Santa Hermandad Gaspar de Bustamante, dicha capellanía recayó en el licenciado Joseph Pascual de Monsalve por considerársele el más inmediato en parentesco, ya que el difunto había pedido que se diera preferencia al *"pariente más cercano que fuese clérigo y por falta suya inter que le haiga un religioso que sea pariente"*[xxi]. A pesar de que se estipulaba que Monsalve podría celebrar las veinticinco misas anuales a que se obligaba como capellán *"en la Iglesia que le pareciere y capilla de la Jurisdicción"*, lo hallamos oficiando como teniente de cura del párroco de Areco en la Cañada de la Cruz entre noviembre de 1746 y marzo de 1749.

Durante el interinato de este presbítero se iniciaría la construcción de una nueva iglesia en la estancia de los Casco de Mendoza, ya que las discretas dimensiones del oratorio limitaban la concurrencia de una feligresía cada vez más numerosa a los oficios religiosos. El patronato sobre el mismo había recaído a la muerte de Francisco en su hijo Mayoriano, que asimismo sucedió a su padre en la recaudación del diezmo de granos. En 1746 ó 1747 éste hizo edificar el nuevo templo, al que puso también bajo la advocación del Señor de la Exaltación, el cual contaba con una nave central de diez tirantes de largo, una capilla lateral interna de dos tirantes y una sacristía de un tirante, todo techado de tejas y con suelo enladrillado. Hoy conocemos su fachada, adornada por un campanario, gracias a una acuarela de García del Molino, que la retrató hacia mediados del pasado siglo. Pero aunque su construcción supuso que la capillita familiar fuera relevada de sus funciones viceparroquiales, ello no implicó la destrucción de aquel primer oratorio de los Casco, de cuya existencia tenemos aún noticias en los primeros años del siglo XIX, y del que no se descarta que haya desaparecido a causa de una quemazón, como lo escuchó decir Jesús María Pereyra a sus informantes[xxii].

A Mayoriano Casco de Mendoza también se le atribuye el reparto de los primeros solares en torno al nuevo templo, con el cual dio origen al pueblo de Capilla del Señor. De ello nos ocuparemos luego. En cuanto a sus descendientes, indiferentes a las necesidades de la feligresía, se volcaron al saqueo descarado de los ingresos con que contaba la iglesia del Señor de la Exaltación. A la muerte de aquel, acaecida en 1768, el patronato recayó en su primogénito, Francisco Remigio Casco. En 1772 la iglesia fue elevada a parroquia, con jurisdicción sobre los pagos de la Cañada de la Cruz y Pesquería, concluyendo así su dependencia de San Antonio de Areco; de aquí en más, Francisco Remigio no encontraría estorbo alguno para hacer libre usufructo de sus títulos patronales. Este abuso de las prerrogativas que le confería la propiedad del fundo fue denunciado por el mismo párroco de Capilla del Señor, el licenciado Diego de Valdivia, quien en 1781 describió la indecencia en que se hallaba el servicio de culto y lo atribuyó al modo en que aquel manejaba los derechos de fábrica, *"pues todo lo consume a su arbitrio, no lleva cuenta ni razón de cosa alguna, y aún pasa a enajenar aquellos bienes que están reputados por de la iglesia... siendo lo más doloroso que los feligreses se privan de hacer limosnas por el uso que*

hace de ellas"[xxiii]. Francisco Remigio había llegado al extremo de constituir una sociedad con uno de sus tíos, Gregorio Casco de Mendoza, para sacar provecho de la costumbre del vecindario de contribuir con una *"limosna de granos"* a la fiesta de la Exaltación de la Cruz, por la cual éste recogía la semilla oblada por los fieles y la repartía con su sobrino. Un hacendado pudiente del pago, el capitán Joseph Joaquín Molina, debió hacerse cargo de importantes reparaciones en el edificio levantado por Mayoriano, ya que el nuevo patrono no mostró interés alguno en realizar mejoras[xxiv].

Las acusaciones de Valdivia no tuvieron efecto alguno, y a principios del siguiente siglo la viuda y los hijos de Francisco Remigio seguían observando la misma desidia hacia los objetos rituales. El 19 de agosto de 1803 el obispo Benito Lué y Riega hizo una visita pastoral a la iglesia del Señor de la Exaltación y los reconvino por *"el estado ruinoso en que se halla su fábrica material y la escasez y falta que tiene de varias cosas de primera necesidad"*. Lanzó, además, la prohibición de *"pedir ni demandar cosa alguna para fines piadosos"* e instó a Lorenza Pavón, la viuda de Casco, a que en los siguientes diez meses *"reedifique y repare los descalabros de la iglesia" sin recurrir a las contribuciones de los fieles*[xxv]. Desprovista de medios suficientes con que subsanar varias décadas de negligencia, ésta se vio obligada a renunciar al patronato, dando con ello fin al vínculo que durante casi ochenta años mantuviera la familia Casco de Mendoza con este sitio de culto.

El Surgimiento Del Pueblo De Capilla Del Señor

La erección de un oratorio en la estancia de los Casco de Mendoza no fue la causa inmediata de la aparición del pueblo: treinta años separan la fecha tentativa de la edificación de la capillita familiar (1725) de la alusión más temprana al reparto de solares en Capilla del Señor (1755). El surgimiento de este poblado no pudo tener el carácter espontáneo que le asignó Jesús María Pereyra por la sola razón de que la familia fundadora, al no desvincularse de la propiedad del fundo, jamás "liberó" la tierra al asentamiento de nuevos moradores. ¿Guió a Mayoriano Casco de Mendoza, por el contrario, el deseo de obtener beneficios pecuniarios mediante el loteo? No nos quedan, por desgracia, testimonios de su intencionalidad como fundador, ya que no han sido hallados su testamento ni otros documentos donde se hiciera alusión directa a sus móviles y pretensiones personales.

Aunque desde sus inicios se destinaron al pueblo 500 varas de frontada al arroyo de la Cruz, creemos que lo más factible es que se haya prescindido de una mensura previa del terreno a cargo de peritos u oficiales de justicia, por lo demás costosa en relación al moderado precio que se asignó a los solares, y que la parcelación se haya ido concretando a medida en que éstos se vendían. La falta de mojones que sirvieran a la delimitación originaria del poblado constituye el mejor indicio del carácter no formal de esta "fundación". Pero aunque no haya habido un amojonamiento inicial, a medida en que el pueblo fue creciendo se respetó la concepción urbanística española, que preveía el trazado de calles formando damero; se reservó, además, una cuadra para plaza frente a los edificios principales, que en este caso eran la iglesia y las casas de Mayoriano.

El que no pueda darse una fecha concreta al origen del poblado no nos priva de la posibilidad de delimitar un segmento temporal dentro del cual puede ser ubicado este evento, para lo cual debe procederse a la evaluación de los siguientes testimonios:

- 1) 1755: el 5 de enero Lucía Casco de Mendoza, una de las hijas de Mayoriano, contrajo matrimonio con Domingo Urruchúa, natural de Viscaya. La dote de la contrayente consistió en *"dos cuadras de tierras en cuadro en esta Capilla y más dos cuartos de tierra"*[xxvi].

- 2) 1757: en una carta que envió el notario eclesiástico al párroco de San Antonio de Areco se hace referencia a una parda llamada Josefa que, luego de enviudar *"en esta Capilla* [del Señor]", manifestó su voluntad de contraer matrimonio con el portugués Manuel Alfonso. Este último se desempeñaría posteriormente como zapatero en el pueblito. El apellido de la peticionante (Bravo) indica que pudo tratarse de una liberta de la familia fundadora, ya que era el mismo que llevaba la suegra de Mayoriano Casco de Mendoza, quien por entonces vivía con éste[xxvii].

- 3) 1757: un expediente judicial menciona a un mozo apellidado Sayago *"que vive en lo de Casco", en la Cañada de la Cruz*[xxviii].

- 4) 1758: Mayoriano vende por boleto del 26 de julio a Salvador Pérez, esposo de su sobrina, *"tres cuartos de tierra"* a 6 pesos cada uno. No se expresa que dichos cuartos pertenezcan al pueblo de Capilla del Señor, aunque ello se desprenda de una posterior tasación de los mismos, realizada con motivo de la sucesión de la esposa del comprador, María Urueta[xxix].

- 5) 1760: comienza a mencionarse en los libros parroquiales de la iglesia de San Antonio de Areco al *"Pueblo del Señor de la Exaltación"*[xxx].

Una lectura apresurada de esta documentación podría inducirnos a afirmar que la aparición del pueblo data de 1755, o es incluso anterior a esta fecha. La primera de las citas, no obstante, merece la mayor cautela: proviene de un testamento fechado en 1778 y es por ende posterior en más de dos décadas al suceso al que hace referencia. Debe acotarse, además, que los bienes adelantados en concepto de dote no siempre ingresaban al matrimonio con la celebración del mismo, sino que su traspaso solía dilatarse. No es seguro, por lo tanto, que Mayoriano se hallara distribuyendo solares en el momento en que su hija contraía enlace con Urruchúa.

Las referencias de 1757 manifiestan extrema vaguedad. La probabilidad de que la parda Josefa Bravo perteneciera al grupo doméstico de los Casco de Mendoza y el mozo Sayago fuera un peón al servicio de esta familia fortalece la suposición de que los términos *"la Capilla"* o *"lo de Casco"* indican vagamente un sitio y no necesariamente la existencia de un pueblo. Sólo los dos últimos testimonios poseen una contundencia que difícilmente pueda ser rebatida. Con todo, llama la atención que Mayoriano se encontrara en 1758 vendiendo solares y no fuera hasta dos años más tarde que el párroco de San Antonio acusara recibo de la existencia de un pueblo del Señor de la Exaltación. ¿Debe deducirse de ello que Mayoriano no cursó hasta 1760 una comunicación al vicario de Areco, el doctor Cayetano Fernández de Agüero, en la que lo notificaba de un primer loteo en torno a la iglesia de la Exaltación? La posibilidad, aunque dudosa, no debe ser del todo descartada. Los sujetos citados en las referencias se hallaban ligados a Mayoriano por vínculos de domesticidad o parentesco, y la asignación de solares en torno al templo se desarrolló con lentitud y sin caracteres distintivos que permitieran identificar a este puñado de viviendas como un pueblo. La apariencia que pudo haber tenido el caserío en sus orígenes poco pudo diferir a la de muchas de las estancias cercanas, donde parientes, esclavos, peones y agregados alzaban sus ranchos junto a las casas del propietario. En ese sentido, el recién surgido pueblito debió de asemejarse bastante a un próspero establecimiento ganadero, quizás algo excedido en recursos humanos pero no por ello inusual.

Puede postularse, en suma, que la "fundación" de Capilla del Señor (y ha de tenerse por tal al enajenamiento de los primeros solares, ya que nada indica que se haya procedido a formalidades como el amojonamiento del terreno) se produjo entre 1755 y 1758. La aparición del poblado, sin embargo, no podrá comprenderse si se la desprende del conjunto de las actividades de la familia Casco de Mendoza. A la muerte de su padre, Mayoriano sucedió a éste en el arriendo del diezmo de granos de los partidos de Luján y Areco, a partir de lo cual ejerció la recaudación de este impuesto a lo largo de más de una década en forma exitosa. En 1755, empero, se vio envuelto //////

como diezmero del partido de Areco en un litigio con Patricio Linze, su par de Arrecifes, por un paraje en discusión entre ambos distritos impositivos, la Cañada Honda. El fallo de los tribunales eclesiásticos fue adverso a Mayoriano, a quien se conminó a restituir a Linze el equivalente en metálico del grano recogido entre los labradores de esa Cañada [xxxi].

Casco de Mendoza halló dificultoso rehacerse de este percance. La recaudación del grano constituía su principal renglón de entradas, y la obligación de indemnizar al diezmero de los Arrecifes le impidió arrendar el diezmo durante los años subsiguientes, ya que retrasó el pago de cuotas anteriores debidas a la Iglesia. Esta demora se extendió más allá de mediados de 1757, en que Mayoriano envió a su yerno Domingo Urruchúa a satisfacer a la Mesa Decimal 272 pesos *"a cuenta de mayor cantidad"*. Aquel no volvió a presentarse a los remates del diezmo hasta que se desembarazó por completo de sus deudas, en 1759. En el período en que se vio privado del principal de sus ingresos se vio en la necesidad de encontrar empresas alternativas. Una fue la cría de mulas; otra, la instalación de un horno de materiales en su estancia. Y a ellas debe agregarse la venta de solares en el poblado, que no ha de menospreciarse como una opción más para recuperarse de las pérdidas sufridas en el campo de la recaudación de las cargas decimales. El surgimiento del pueblo, como antes la edificación del oratorio, se produjo en un momento de repliegue de la familia Casco a sus actividades rurales.

La producción de ladrillos y el enajenamiento del terreno debieron mostrar una cierta complementariedad. Un inventario de la estancia de Mayoriano Casco de Mendoza, de 1758, señala por vez primera la existencia de un *"horno de quemar adobes"*, provisto de un galpón para almacenar el stock considerado como *"muy capaz"* y de ranchos para la peonada[xxxii]. Este obraje de Capilla del Señor seguía en pie en 1767, meses antes de la muerte de Mayoriano[xxxiii]. ¿Es arriesgado deducir que éste procedió a la venta de solares para beneficiarse con el expendio de materiales con que se levantó el primitivo caserío? Se nos ocurre al punto una hipótesis de difícil demostración, pero no por ello poco atractiva: la de considerar que el horno pudo haber sido construido con el fin de proveer a la edificación de la iglesia viceparroquial y que, cumplida su función originaria, se ideó la fundación de un pueblo para convertirlo en redituable.

El cálculo de la rentabilidad de este horno no es fácil de precisar, sobre todo si se intenta vincularlo a la venta de solares. En 1758, el costo de un millar de ladrillos en San Antonio de Areco era de unos 7 pesos[xxxiv], y si los precios en Capilla del Señor eran similares, la provisión de materiales para la construcción de una vivienda pudo haber dejado a Mayoriano dos o tres veces lo que un cuarto de solar, tasado entonces en 6 pesos. Pero aunque los pobladores de Capilla se proveyeran en el obraje de los Casco, la lentitud con que creció aquel caserío obligó a Mayoriano a proyectarse a un mercado mayor, que comprendiera los pagos de la Cañada de la Cruz y la Pesquería. La supervivencia de este rubro, que suplió durante un tiempo a la recaudación del diezmo y luego coexistió con ésta, sólo pudo producirse respondiendo a una demanda zonal más amplia.

El pueblo creció en forma lenta y discontinua. A la muerte de Mayoriano no habían sido enajenados más que unos pocos solares en torno a la plaza, con excepción de algunas fracciones mayores que pasaron a manos de otros integrantes de la familia Casco de Mendoza. Aunque los primeros en acceder al loteo fueron los parientes del fundador, eso no significó que éste tuviera una política obsequiosa con los miembros de su familia. Sólo una de sus hijas, María Lucía, fue beneficiada en dos cuadras y dos cuartos (equivalentes a 34 cuartos de solar) en concepto de dote[xxxv]. María Josefa, su otra hija, no fue dotada con terrenos en el pueblo, pero recibió una

cuadra de frente por media de fondo (equivalente a 8 cuartos) a cuenta de los servicios de un negro que prestó a su padre[xxxvi]. Salvador Pérez, esposo de una sobrina de Mayoriano, compró como ya se ha referido tres cuartos de terreno, que cercó de tuna y pobló con casa, pozo de balde, atahona y montecillo de árboles frutales. También Gregorio Casco de Mendoza, el hermano menor del fundador, se constituyó en propietario de tres cuartos en los que levantó una casa[xxxvii]. En suma: 48 de los 198 cuartos de solar de que se componía Capilla del Señor hace dos siglos habían pasado con anterioridad al fallecimiento de Mayoriano al poder de miembros de su parentela. Si consideramos que unos diez o doce más fueron adquiridos por sujetos extraños a su círculo familiar, concluiremos en que el fundador enajenó alrededor de unos 60 cuartos de solar. El resto (probablemente unos 140 cuartos) recaería tras su muerte en Francisco Remigio Casco, su primogénito, que recibió en herencia el monopolio de la venta de solares en el poblado. Este obtuvo también, como ya referimos, el patronato sobre la iglesia que había edificado su padre, con todas las prerrogativas y beneficios pecuniarios que ello conllevaba.

Un episodio transcurrido en 1761 nos permite completar nuestro conocimiento del recién surgido pueblo. En enero de ese año, el alguacil mayor de la villa de Luján, Salvador Castellanos, pasó *"a la Capilla que llaman del Señor"* a prender a Inocencio Monsalve, acusado de haber herido en una riña a Joseph García, dueño de una tienda en ese poblado. El motivo de la disputa eran los daños que unos cerdos pertenecientes a Monsalve habían causado en el trigo almacenado por García, quien como la mayor parte de los pulperos era también acopiador de grano. La reyerta fue presenciada por varios vecinos de las inmediaciones, como Juan Joseph Urueta y Fernando Beyroa, que se encontraban en la pulpería de Antonio González y al escuchar un griterío se asomaron a la calle, y Antonio Estrada, que fue testigo de la gresca al salir de la casa de Salvador Pérez. Las cortas distancias que se deducen de sus declaraciones nos hablan de la reducida extensión del pueblito: la pulpería de García era visible desde la puerta de la de González, que por su parte se hallaba a media cuadra de la casa de Monsalve, distante en una cuadra de la iglesia[xxxviii].

La causa iniciada por Castellanos nos brinda importantes referencias sobre el enajenamiento de solares. García, al ser interrogado por el alguacil, se declaró en propiedad de *"medio solar de tierras que compré a Don Mayoriano Casco, y en ella poblada mi casa, y allí tengo mi tiendita y también tengo allí una cancha cubierta de paja"*. Antonio González tenía también casa y pulpería edificadas en lote propio, e Inocencio Monsalve, que era hermano del presbítero que fuera capellán de los Casco, poseía "dos sitios de tierra". Los libros parroquiales de San Antonio de Areco nos permiten completar la lista de vecinos del "Pueblo del Señor de la Exaltación" en la década de 1760: Carlos Pavón, Francisco Toledo, el francés Juan Antonio de Lar, los portugueses Manuel Lino da Fonseca y Francisco Tixeira, el pardo paraguayo Francisco Solano Alderete y el indio Luciano Cuello. La presencia entre ellos de individuos de casta pudo haber significado para los Casco de Mendoza la constante disposición de mano de obra de la que servirse en sus tierras de estancia inmediatas al pueblo, aspecto que no debe ser considerado de poca significación desde su óptica de terratenientes.

La primera descripción de Capilla del Señor, posterior en casi treinta años al enajenamiento de los primeros solares, la debemos a Félix de Azara, que en enero de 1784 refiere haber recalado en *"un Pueblo llamado la Capilla del Casco, curato que tendrá inmediatas a la Iglesia 25 casas tal cual cubiertas de teja como también la Iglesia"*[xxxix]. Ocho años más tarde, tras la muerte de Francisco Remigio Casco, el alcalde de la Cañada de la Cruz Juan de Asebey afirmaría que este pueblito tenía cuatro cuadras de largo por cuatro y media de ancho, en las que 148 cuartos de solar habían pasado a manos de terceros y la familia del difunto conservaba 51 cuartos sin vender[xl].

Las presunciones sobre los orígenes de Capilla del Señor, su primitivo aspecto y el elenco de sus primeros moradores nos conducen a una pregunta ineludible: ¿qué causas llevaron a Mayoriano Casco de Mendoza a fundar un pueblo en sus tierras de estancia? ¿Mero espíritu filantrópico o expectativa de extraer utilidades del fraccionamiento del terreno a costos casi nulos? Permítasenos recurrir a las afirmaciones que el coronel Gregorio Pedriel efectuara unos setenta años después de la enajenación de los primeros lotes, que juzgamos de utilidad para resolver el problema. En 1828 Juana Tadea Casco, que heredó de su padre Francisco Remigio los solares no enajenados en Capilla del Señor, entró en litigio con Perdriel, que era propietario de la estancia colindante. El pueblo se había extendido sobre las tierras de éste, que no se oponía a donar las varas que fueran necesarias para su ampliación, pero que se negaba a contribuir con ello al enriquecimiento de su vecina. En la opinión del coronel, la empresa de fundar un poblado no pudo haber tenido otra causa que la de dar *"a sus terrenos un valor que jamás habían tenido"*. En efecto, el cuarto de tierra se preciaba entonces en 25 o 30 pesos, mientras que *"en el estado en que estaban antes ni aún la legua tenía este valor"*[xli].

Obviamente, la última apreciación de Perdriel es exagerada, pero nos advierte sobre los beneficios económicos que la venta de solares podía proporcionar a la familia fundadora. Un sencillo ejercicio nos permitirá deducirlo. En 1770 una vara de frontada de la estancia de los Casco sobre la Cañada de la Cruz, con legua y media de fondo, se valuaba en 2 reales, precio que no sufrió variaciones hasta fines de la época colonial. El sector que se reservó para el pueblo constaba de unas 500 varas sobre dicha Cañada, que en su conjunto hubieran sido tasadas en unos 125 pesos. Ahora bien, a diferencia de lo ocurrido con la vara de estancia, el precio del cuarto de solar en Capilla del Señor sufrió durante la Colonia una lenta tendencia al ascenso. El primer instrumento de venta que se conoce, el ya citado a Salvador Pérez, valuaba en 6 pesos cada cuarto. Posteriormente, en tiempos de Francisco Remigio Casco, el precio por una fracción similar se fijó en unos 8 pesos, mientras que a comienzos del siglo XIX se elevó a 10 pesos[xlii]. Los costos de estas transacciones, por otra parte, fueron casi nulos, ya que Francisco Remigio no contribuyó a la alcabala por la venta de solares hasta 1790, en que el alcalde de la hermandad del partido lo acuso de evasión impositiva[xliii].

Tomada nota de la evolución del precio de los cuartos de solar, queda aún por cruzar estos valores con los que atribuimos al terreno antes de la aparición del poblado. Hemos dicho que la fracción destinada al loteo contaba con 500 varas de frente por legua y media de fondo, la cual hubiera podido ser vendida en unos 125 pesos si se la hubiera destinado a la explotación agropecuaria. Dentro de la misma, sin embargo, el pueblito no ocupaba a la muerte de Francisco Remigio más que un sector de dieciocho manzanas recostado sobre la Cañada de la Cruz, quedando deshabitados los fondos del terreno. Dicho sector, descontados los lotes ocupados por la plaza, la iglesia, las casas del fundador y los que quedaron inutilizados por el paso de una zanja, se componía de 199 cuartos de solar enajenables[xliv]. Si a cada uno de ellos le asignáramos un precio de 6 pesos, la venta de la totalidad de los mismos hubiera reportado a los propietarios unos 1194 pesos. Y si lo elevamos a 8 pesos, que parece haber sido el precio corriente a finales del siglo XVIII, el valor del conjunto ascendería a 1592 pesos. A pesar de que el enajenamiento acusó extremada lentitud y aún era incompleto a principios del siglo XIX, no quedan dudas de que la puesta en valor de la tierra se constituyó para los Casco de Mendoza en el móvil principal de la parcelación.

Genealogía De Los Casco De Mendoza De La Cañada De La Cruz Y Areco

Debido a lo extenso de esta familia, sólo hemos incluido en su genealogía a las primeras tres generaciones de descendientes de Francisco Casco de Mendoza; para los antepasados de éste, nos remitimos a los ya conocidos estudios de Raúl Molina y Alejandro Moyano Aliaga. Es de

advertir que el apellido Casco de Mendoza fue sólo utilizado por los hijos de Francisco, ya que sus nietos (con excepción del capitán Pablo Casco de Mendoza) sólo firmaban Casco. Creemos necesario prevenir al lector, además, que los libros parroquiales primero de San Antonio de Areco y primero de Capilla del Señor, que serán repetidamente citados, han sido rotulados en sus archivos de origen como primero de Bautismos (1B), aunque incluyen también matrimonios y defunciones.

FRANCISCO CASCO DE MENDOZA, nacido en 1660 en Buenos Aires, hijo de Melchor Casco de Mendoza y Juana Ruiz de Ocaña. Erigió la capillita del Señor de la Exaltación en la Cañada de la Cruz, de la que fue primer patrono. Fue designado alcalde de la Santa Hermandad por el Cabildo de Buenos Aires en 1715. Arrendó a la Iglesia el diezmo de cuatropea de todos los partidos de la campaña en 1711, el diezmo de granos del partido de Luján en 1707, 1713, 1716, 1717, 1718, 1721, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740 y 1743 y el diezmo de granos de Areco en 1737. En lo militar fue capitán de milicias y, desde mediados de la década de 1720, maestre de campo. Contrajo matrimonio en tres oportunidades, la primera de ellas el 1° de octubre de 1682 con Gregoria Gil, posiblemente hija del vecino encomendero Carlos Gil Negrete y de Ana Muñoz de Andrada (L.M. 3M/115v.). A resultas de esta unión nacieron:

h1 y **h2**- dos hijos muertos en su infancia.

h3- Gerardo Casco de Mendoza, nacido hacia 1684. Contrajo primeras nupcias en fecha que desconocemos con Gerónima Barragán, hija de Juan Gutiérrez Barragán e Inés Méndez Caravallo (A.G.N. sucesión 4304, Simón Barragán), con quien procreó los siguientes vástagos:

♦ **n1**- Pablo Casco de Mendoza, nacido hacia 1704. Fue en dos ocasiones alcalde de la Hermandad por el Cabildo de Buenos Aires, en 1750 y 1753. Ejerció durante más de doce años una capitanía de milicias en el partido de Areco, de la que en febrero de 1758 pidió ser reformado (A.G.N. IX-1-4-1). Hacia finales de su vida fue propietario de una pulpería, por la que pagó el derecho de alcabala en 1764 y 1765. Casó en primeras nupcias el 24 de octubre de 1727 con María Gaytán (L.M. 4M/299), en segundas el 24 de febrero de 1732 con Juana María Ortega (Areco 1B/24), y en terceras con Bartolina Gelves, hija de Blas Gelves y Pascuala Pesoa, quien lo sobrevivió y volvió a casar con Antonio Rubiera (A.G.N. R.E. 5 1778-1779/7v.). Pablo falleció el 11 de febrero de 1764 y fue sepultado en San Antonio, tras haber dado poder para testar a su hijo Raimundo y al párroco Juan Cayetano Fernández de Agüero (Areco 1D/62v.).

Fueron hijos de su segundo matrimonio:

b1- Ramón Casco, nacido hacia 1732, que casó con Juana María Pérez Quiñones. Murió durante la expedición realizada por el gobernador Pedro de Ceballos a la Colonia del ///// Sacramento, de lo cual sus deudos dieron noticia al párroco de Areco el 31 de diciembre de 1762 (Areco 1D/36). Su viuda contrajo segundas nupcias con Antonio Celis, natural de Cádiz el 29 de mayo de 1765 (Areco 1M/54).

b2- Raimundo Casco, b. el 4 de mayo de 1735 (Areco 1B/2). Casó el 20 de mayo de 1764 con Paula Antonia Pérez, hija de Joseph Pérez y María Rosa Vallejos (Areco 1M/43). ///////// Según el Censo de Hacendados de 1789, fue propietario de 500 varas de estancia en Areco.

b3- un párvulo innominado, muerto en 1739 (Areco 1B/41).

b4- Fermín Dalmacio Casco, b. el 14 de octubre de 1745 (Areco 1B/8). Al igual que su ////// padre, integró la plana mayor de las milicias en Areco: en 1779 se informó al virrey sobre su ascenso a capitán de una compañía (A.G.N. IX-1-4-1). En 1771 casó con Polonia Piñero //

en el Baradero, pero fueron velados en San Antonio el 24 de noviembre de 1773 (Areco //// 1M/39).

b5 y **b6**- dos párvulos innominados, fallecidos en 1749 (Areco 1B/43 y 44v.).

b7- Antonio Casco, esposo en primeras nupcias de Bartola Peralta y en segundas de María Justa Gutiérrez Pintos. A su muerte, sus bienes fueron inventariados y subastados, entre // ellos 200 varas de estancia en Areco, resultando apartadas por no haber sido acabadas de pagar 2000 varas de estancia en la Cañada Honda que el difunto había comprado a Miguel de Matienzo (A.G.N. Sucesión 5341, Antonio Casco).

b8- Cayetana Casco, que contrajo matrimonio con Francisco Ponce y falleció el 21 de enero de 1764 (Areco 1D/52).

♦ **n2**- Rita Casco, nacida hacia 1716, a quien el Padrón de 1744 llama erróneamente Felipa. Casó con Tomás de Figueroa, natural de Santa Fe, quien en 1744 fue censado en compañía de esposa, hijos y un esclavo en tierras realengas de la Cañada de la Cruz. En septiembre de 1750, Figueroa fue nombrado comisionado en la Cañada de la Cruz para impedir la matanza ilegal de animales. En septiembre de 1755 compró a Teodora de Sucro 1000 varas de estancia de esta banda del río Areco, con inclusión de una cría de mulas (A.G.N. R.E. 6 1754-1756/295v.). Falleció el 23 de mayo de 1759, luego de haber alcanzado el rango de sargento mayor de milicias del partido de Areco, y fue enterrado con cruz alta en San Antonio (Areco 1D/11v.). En agosto de ese año, su viuda se hizo cargo de las hijuelas de sus hijos de menor edad (A.G.N. IX-49-7-1/69).
Rita Casco y Tomás de Figueroa procrearon a:

b1- Joseph Gervasio Figueroa, nacido hacia 1730. Casó con Rosa Moyano, hija de los cordobeses Miguel Moyano y Agueda Bustos. Fue designado alcalde de la Hermandad del partido de Areco por el Cabildo de la Villa de Luján en 1764.

b2- Gerardo Figueroa, que casó el 6 de junio de 1762 con María Mercedes Toledo, hija de Miguel Gerónimo Toledo y Valeriana Cuello (Areco 1M/35). Gerardo ya había muerto en // junio de 1768, pues su viuda participó entonces del reparto de los bienes de su suegro ///// Tomás de Figueroa (A.G.N. IX-49-7-1/410v.).

b3- Pascual Antonio Figueroa, b. de 6 días el 6 de mayo de 1749 (Areco 1B/10). Contrajo matrimonio con María Basilia Rodríguez, hija del portugués Joseph Rodríguez y de Magdalena Sosa. Formó parte de las milicias del partido de Areco: en 1779 ya había sido ascendido a capitán de una compañía, al cargo de la cual continuaba en una revista realizada en 1790. Fue nombrado alcalde de la Hermandad de Areco por el Cabildo de Buenos Aires en 1789 y levantó ese año el Censo de Hacendados de su partido, en el cual se declaró propietario de 2750 varas de estancia.

b4- Micaela Gerónima Figueroa, nacida hacia 1728, quien casó el 8 de marzo de 1755 con Bernabé Almada, hijo de Juan de Almada y María Rodríguez de Estela (Areco 1B/35v.). // Perteneciente a una familia tradicionalmente ligada al obraje de materiales, Almada adquirió en 1758 el horno de ladrillos que perteneciera al difunto Andrés de Sosa en el poblado / de San Antonio de Areco (A.G.N. Sucesión 8415, Andrés de Sosa). En 1772 vendió su casa en San Antonio a su suegra Rita Casco (A.G.N. R.E. 4 1772-1773/178) y se mudó primero a Buenos Aires y luego al pueblito de Morón, en cuyo ejido adquirió en 1786 una quinta // (A.G.N. IX-13-6-3).

b5- Catalina Figueroa, nacida hacia 1742. Casó el 5 de julio de 1764 con Manuel Matías García, hijo de Matías García y Ana María López (Areco 1M/45v.), propietario de una ////// pulpería en Areco por la que pagó en 1765 el derecho de alcabala. Este fue nombrado /// alcalde de la Hermandad del partido de Areco por el Cabildo de la Villa de Luján en 1775 y 1778. Según el Censo de Hacendados, en 1789 era dueño de "buena casa de teja" en San Antonio y de 380 varas de estancia.

b6- Gabriel Figueroa, nacido hacia 1734. Posiblemente se trate del hijo de Tomás Figueroa consignado erróneamente como Xavier que falleció soltero el 2 de diciembre de 1752 ////// (Areco 1B/48v.).

b7- Bartolomé Figueroa. Contrajo matrimonio el 26 de febrero de 1765 con Margarita ///// Gómez de Saravia, vecina de la Cañada de la Cruz, hija de Nicolás Gómez de Saravia y /// Juana Rodríguez (Areco 1M/52v.). En junio de 1769, compró a su cuñado Bernabé Almada 1000 varas de tierras de cabezadas en Areco (A.G.N. IX-49-7-1/445), que seguía poseyendo en 1789, según el Censo de Hacendados levantado ese año.

- **n3-** Francisca Casco, quien casó con Tomás Basualdo, natural de Santa Fe, hijo de Francisco Basualdo y Margarita Gaitán. Acaso se trate del mismo Tomás Basualdo que fue peón en las estancias de Miguel de Riblos en Areco en 1728 (A.G.N. Sucesión 8122, Miguel de Riblos). Fue empadronado en 1744 como labrador en tierras realengas en la Cañada de la Cruz, junto a su mujer e hijos. Falleció el 15 de julio de 1760 (Areco 1D/16) y su esposa el 30 de noviembre de 1764 (Areco 1D/58).
Fueron sus hijos:

b1- Petrona Basualdo, nacida hacia 1724. Casó en primeras nupcias con Isidro Duré, junto al cual fue empadronada en 1744 en la Cañada de la Cruz. El deceso de éste se produjo el 4 de octubre de 1761, y Petrona se unió en nuevas nupcias el 6 de enero de 1765 con Francisco Xavier de Almada, natural de Buenos Aires, hijo de Juan de Almada y María Rodríguez de Estela (Areco 1D/29v. y 1M/52v.). Falleció y fue enterrada en la iglesia porteña de San Nicolás de Bari con anterioridad al 7 de octubre de 1769, fecha en que Almada contrajo nuevo matrimonio con Pascuala Monsalve (Areco 1M/86v.).

b2- Francisca Josefa Basualdo, nacida hacia 1732. Casó el 24 de julio de 1750 con Silverio Melo (Areco 1B/31). Falleció el 7 de noviembre de 1766 y fue sepultada en San Antonio ////// (Areco 1D/83).

b3- Juana Basualdo, b. el 11 de abril de 1735 (Areco 1B/2). Casó el 18 de diciembre de 1752 con Joseph Reynoso, hijo de Francisco Xavier Reynoso y Gerónima Molina y viudo en el // curato de Areco (Areco 1B/33v.).

b4- Gerónimo Basualdo, b. en 1737 (Areco 1B/3). Participó siendo soldado de las milicias de Areco en la expedición contra los indígenas realizada en 1770, pero desertó en las sierras del Cayrú (A.G.N. IX-1-4-1).

b5- Florentina Basualdo, nacida hacia 1739, quien casó con Pedro Nolasco Pérez. El Censo de Hacendados de 1789 la indica como propietaria de 100 varas de estancia en Areco.

b6- Victoria Basualdo, nacida hacia 1742. Falleció el 20 de junio de 1761 siendo soltera (Areco 1D/32)

b7- Catalina Basualdo, nacida hacia 1743.

b8- Justo Antonio Basualdo. Casó el 18 de diciembre de 1781 con Juana Rosa Ferreyra, /// natural de Córdoba y vecina antigua del partido de Areco (Areco 2M/64v.).

♦ **n4**- Tiburcio Casco, nacido hacia 1716, que contrajo enlace en mayo de 1739 con María Rosa Sosa, hija de Andrés Sosa y Estefanía Gelves (Areco 1B/ 25). El padrón de 1738 lo señala como "sin nada", pero el de 1744 ya lo consigna como propietario de tierras y ganados en la Cañada de la Cruz. En enero de 1758 adquirió a su suegro 500 varas de estancia en Areco (RE6 1759-61/200v.). Tras su deceso, que se produjo el 27 de mayo de 1763, los bienes de Tiburcio fueron objeto de inventario y tasación (Areco 1D/41; A.G.N. Sucesión 5338, Tiburcio Casco). La mayor parte de los hijos que lo sobrevivieron eran entonces menores de edad, por lo que la viuda debió hacerse cargo de sus hijuelas paternas (A.G.N. IX-49-7-1/189).
Tiburcio Casco y María Rosa Sosa hubieron a:

b1- Teodora Casco, b. el 2 de abril de 1741 (Areco 1B/5v.). Casó en primeras nupcias el 18 1M/53v.). En 1789 Gelves fue empadronado como propietario de 500 varas de estancia en la Cañada de la Cruz. Tras la muerte de su primer esposo, Teodora contrajo nuevas nupcias el 21 de octubre de 1799 con Pedro Gómez, viudo de Josefa Rodríguez (C. del Sr. 1B/400). Al morir Teodora en 1807 se hizo inventario de sus bienes, que incluían 250 varas de estancia en la citada Cañada (A.G.N. Sucesión 4837, Teodora Casco).

b2- Florencio Casco, b. de 2 meses en 1742 (Areco 1B/6v.). Fue vecino de la Cañada de Giles, donde en 1775 perdió sus ranchos y sembrados a causa del incendio de los campos causado por una sequía (A.G.N. IX-1-6-1). En 1794 declaró haber estado poblado con su chacra en dicha Cañada desde hacía veinticuatro años (Burgueño, pag. 308). También fue propietario de tierras sobre el Areco, ya que en 1789 fue empadronado como propietario de 250 varas de estancia en ese pago. Casó en primeras nupcias el 2 de octubre de 1763 con María Antonia Urquizu, hija de Marcelo Urquizu y Valeriana Cuello (Areco 1M/39). Contrajo segundas nupcias el 29 de noviembre de 1795 con María Molina, viuda de Francisco Xavier del Aguila (C. del Sr. 1B/333).

b3- Santiago Casco, b. de 3 meses el 1 de noviembre de 1745 (Areco 1B/8). Al igual que su hermano Florencio, se vio perjudicado por el incendio de los campos que se extendió por el pago de la Cañada de Giles en 1775.

b4- Martina Antonia Casco, b. de 4 meses y medio el 3 de abril de 1752 (Areco 1B/13). Casó el 15 de marzo de 1767 con Joseph Villasuso, natural de Santiago de Chile, hijo de Joseph Villasuso y Josefa Canales (Areco 1M/65). Este se avecindó en la Cañada de Giles, donde fue censado en 1789. En 1793 compró a Juan Francisco de Suero unas tierras de chacra en di-// cha Cañada, en cuyo terreno tenía ya levantada su población (A.G.N. IX-49-7-2/180). Un año más tarde, en efecto, declarará haber estado establecido allí desde hacía veintidos años (Burgueño, pag. 309).

b5- María Antonia Casco, b. el 23 de septiembre de 1753 de 3 meses (Areco 1B/17) y muerta infante.

b6- Andrés Casco, b. de 5 meses y 12 días el 22 de abril de 1759 (Areco 2B/23), quien vivía a la muerte de su padre.

b7- Carlos Casco, b. de dos días el 4 de noviembre de 1761 (Areco 2B/53) y muerto cinco ///// días más tarde (Areco 1D/26v.).

b8- Juana Casco, párvula que falleció el 9 de enero de 1763 y fue enterrada en Areco (Areco 1D/39).

b9- Gregorio Casco, que casó con María Lencinas. Posiblemente se trate del labrador de ese nombre, poblado en la Punta de la Cañada de la Cruz, que figura entre los perjudicados por el incendio que devastó los campos en 1775.

b10- Francisco Casco. Contrajo matrimonio en primeras nupcias con Marcelina Rodríguez, a quien no menciona en su testamento. Casó en segundas nupcias el 3 de noviembre de /// 1779 con Estefanía Gelves, hija de Pedro Gelves y María de la Concepción Melo (C. del Sr. 1B/154). En 1789 fue censado en Areco como agregado en tierras de Tiburcio Díaz. En /// noviembre de 1803 tomó a cargo las hijuelas de los hijos menores de León Villalba (A.G.N. IX-49-7-2/496v.). Hizo testamento a edad avanzada, en 1822. Para entonces había contraído nuevas nupcias con Rosalía Moyano, y declaró que los soldados federales habían saqueado sus haciendas, posiblemente tras la batalla de la Cañada de la Cruz, por lo que sus bienes no alcanzaban a cubrir la dote de su tercera esposa (A.G.N. IX-49-7-3/411). Falleció el 21 de enero de 1823 (C. del Sr. 2D/472).

b11- Anastasia Casco. Contrajo primeras nupcias el 21 de febrero de 1773 con Joseph //// Vicente Bustos, natural de Córdoba del Tucumán (Areco 1M/37v.), quien murió el 13 de /// mayo de 1785. Casó en segundas nupcias el 21 de noviembre de 1785 con el capitán Juan Miguel de Sosa, hijo de Miguel de Sosa y Margarita Monsalve (Areco 1M/80). Este, que en / 1779 había sido alcalde de la Hermandad de Areco por el Cabildo de Buenos Aires, fue // censado en 1789 en propiedad de 1500 varas de estancia en ese partido. Anastasia falleció el 7 de junio de 1792 (A.G.N. Sucesión 8515, Juan Miguel de Sosa).

b12, b13 y **b14-** tres párvulos innominados, dos de ellos fallecidos en 1754 (Areco 1B/50v.) y otro el 20 de julio de 1756 (Areco 1D/1).

b15- Domingo Casco, nacido póstumo y b. de 4 meses y 7 días el 16 de junio de 1764 (Areco 2B/101). Casó el 4 de mayo de 1789 con Bonifacia Gelves, hija de Pedro Gelves y María de la Concepción Melo (C. del Sr. 1B/189). El Censo de Hacendados de 1789 expresa que, a //// pesar de ser dueño de 300 varas de estancia en Areco, Domingo vivía agregado en rancho ajeno. Enviudó en 1804, año en que se hizo inventario de sus bienes, entre ellos de 500 /// varas de estancia en Areco; luego volvió a casar con María del Rosario Puebla, hija de Juan Francisco Puebla y María Bernarda Rodríguez (A.G.N. Sucesión 4847, Domingo Casco).

b16- María Polonia Casco, melliza del anterior, b. el mismo día. Casó el 15 de abril de //// 1779 con Bernardino Lima, hijo de Francisco Xavier de Lima y de Ana María Sosa (Areco 2M/53).

◆ **n5-** Gregoria Casco, que contrajo matrimonio con Martín Ortega, hijo de Ascencio Ortega y María de Castro. En 1744 residían en tierras de Pablo Casco en Areco. Gregoria falleció el 16 de abril de 1761 (Areco 1D/22) y su esposo contrajo nuevas nupcias con María Reynoso, hija de Joseph Reynoso y María Céspedes, el 29 de diciembre de 1762 (Areco 1M/29v.).
Gregoria y Martín Ortega fueron padres de

b1- Miguel Gerónimo Ortega, b. el 25 de abril de 1735 (Areco 1B/2). Murió soltero el 31 de agosto de 1758 (Areco 1D/9).

b2- Clara Ortega, nacida hacia 1736. Casó con Juan Vicente Prado el 15 de noviembre de // 1761 (Areco 1M/24). Falleció el 14 de octubre de 1763 (Areco 1D/47).

h3- Melchora Ortega, nacida hacia 1740.

h4- Vicente Ortega. Contrajo matrimonio el 9 de mayo de 1765 con María Magdalena Reynoso, hermana de la segunda esposa de su padre (Areco 1M/53v.).

Gerardo Casco de Mendoza casó en segundas nupcias con Francisca Xaviera Núñez de la Puente, natural del Paraguay, el 16 de agosto de 1720 (L.M. IV, 234). Esta ha sido identificada como Xaviera Salguero en la partida de defunción de Gerardo, que fue enterrado en la iglesia de la Exaltación el 16 de octubre de 1752 (Areco 1B/48v.). Fueron padres de

◆ **n6**- Antonio Casco, nacido hacia 1733. Acaso se trate del mismo que casó el 12 de julio de 1754 con Ambrosia Falcón (Areco 1B/35).

◆ **n7**- un párvulo innominado, muerto en 1750 (Areco 1B/45v.).

Francisco Casco de Mendoza contrajo segundas nupcias el 12 de julio de 1692 con María Gelves de Castañeda, natural del Tucumán (L.M. 3M/181v.), hija del fletador de ganado Antonio Gelves y de Inés Suárez, con la siguiente descendencia:

h4- Joseph Eufrasio Casco de Mendoza. Fue arrendatario del diezmo de granos del partido de Areco en 1736 y 1739 y del diezmo de granos del partido de Luján en 1746 y 1748 (A.G.N. IX-13-2-2). En compañía de su hermano Mayoriano actuó como albacea de Francisco Casco de Mendoza, y fundó a la muerte de éste una capellanía por 1000 pesos para que se dijeran veinticinco misas anuales (A.G.N. R.E. 3 1744-1745/764). Con anterioridad a 1737, su padre le había hecho cesión de la estancia que comprara en la Cañada de la Cruz a Sebastián de la Póveda, en la que en 1738 se hallaba poblado "con algún ganado". En mayo de 1756 vendió una fración de la misma de 500 varas de frontada a Joaquín Pacheco (A.G.N. R.E. 6 1756/170). Falleció el 15 de febrero de 1766 y fue enterrado en la iglesia de la Exaltación, donde se condonaron a sus deudos los derechos de sepultura (Areco 1D/73).
Casó con María Josefa Ximénez, también apellidada Basualdo, de quien hubo a

◆ **n1**- Vicente Casco, b. el 29 de octubre de 1729 (L.M. V1B/890).

◆ **n2**- Josefa Casco. Contrajo matrimonio el 11 de septiembre de 1762 en la iglesia de la Exaltación con Pascual Carvajal, vecino de Luján, hijo de Joseph Carvajal y Gregoria Abalos (Areco 2M/32).

◆ **n3** y **n4**- dos párvulos innominados, muertos en 1733 y 1738 (Areco 1B/40).

h5- Martín Casco de Mendoza, b. de 5 meses el 22 de agosto de 1700 (L.M. 2B/237), quien casó el 12 de agosto de 1720 con Gregoria Sambrano (L.M. 4M/234). Fue arrendatario del diezmo de granos del partido de Areco en 1740, 1743 y 1746 (A.G.N. IX-13-2-2). Su padre le hizo cesión de una fracción de las tierras que comprara a Juan de Samartín en el pago de Areco, en las que se afincó con su familia. Falleció el 22 de febrero de 1770 y fue sepultado en la iglesia de San Antonio (Areco 1D/111v.).
Fueron sus hijos:

◆ **n1**- Joseph Gabriel Casco, b. el 9 de diciembre de 1722 (L.M. Supl./71) y fallecido antes de 1744.

♦ **n2-** Bruno Casco, b. el 10 de diciembre de 1725 (L.M. Supl./85) y fallecido antes de 1744.

♦ **n3-** Sabina Casco, b. el 10 de diciembre de 1725 (L.M. Supl./85). Sus primeras nupcias con Juan Joseph Romero fueron anteriores a 1744, en que fue empadronada en Areco junto a éste. Casó en segundas nupcias el 29 de octubre de 1753 con Justo Pastor Sosa, futuro sargento mayor del partido de Areco, quien era hijo de Miguel de Sosa y Monsalve y Margarita Monsalve y viudo de María Antonia Rodríguez (Areco 1B/34v.). Sabina falleció el 14 de enero de 1764 y fue ///////// enterrada en San Antonio (Areco 1D/52), tras lo cual Sosa se unió a Basilia Lucero, vecina del curato del Baradero.

Los hijos de Sabina y Justo Pastor Sosa fueron:

b1- Francisca Sosa. Contrajo matrimonio el 28 de mayo de 1771 en la iglesia de la Exaltación con Miguel Farías, hijo de Santiago Farías y María Jacinta Rodríguez, vecinos de la Cañada de Morón (Areco 2M/28).

b2- Eustaquia Josefa Sosa, b. de 6 meses y 8 días el 28 de marzo de 1758 (Areco 2B/15v.). /// Casó el 29 de mayo de 1776 con Orencio Ortiz, vecino de los Arrecifes, hijo de Juan Pablo Ortiz y Andrea de la Cruz (Areco 1M/45v.).

b3- María Sosa, fallecida párvula, que fue enterrada el 4 de marzo de 1762 (Areco 1D/39v.).

b4- Cecilia Antonia Sosa, b. de 5 meses y 20 días el 15 de junio de 1759 (Areco 2B/24v.). ///// Falleció el 27 de enero de 1766 y fue enterrada en San Antonio (Areco 1D/74v.).

b5- Pascuala Antonia Sosa, b. de 29 días el 17 de junio de 1760 (Areco 2B/33v.).

b6- Ignacio Vicente Sosa, b. de 10 meses y 16 días el 15 de junio de 1762 (Areco 2B/69).

b7- Ignacia Sosa, que en 1778 fue empadronada en Areco junto a su padre y la tercera ///// esposa de éste.

♦ **n4-** Hermógenes Casco, nacido hacia 1729, que contrajo matrimonio con Juana Vera el 21 de junio de 1749 (Areco 1B/30v.). Falleció el 8 de enero de 1756; había recibido los sacramentos en Areco, pero fue enterrado en la iglesia de la Exaltación en la Cañada de la Cruz (Areco 1B/ 53).

♦ **n5-** Cayetana Casco, que casó con Miguel de Sosa en 1741 (Areco 1B/27). Tras la muerte de ésta, Sosa contrajo nuevas nupcias con Antonia Villarroel, y murió en 1757 en manos de los indígenas mientras participaba de una expedición a las Salinas (A.G.N. Sucesión 8411, Miguel de Sosa).

Cayetana y Miguel de Sosa fueron padres de

b1- Antonio Sosa, muerto antes que su padre.

b2- Laureana Sosa, nacida hacia 1746, que sobrevivió a su progenitor.

♦ **n6-** María Basilia Casco, b. en 1737 (Areco 1B/3). Casó el 14 de abril de 1755 con Joseph Machado, natural de Santa Fe e hijo de Manuel Machado y María Luján (Areco 1B/35v.). Fue enterrada en los Arrecifes, según reza la partida del matrimonio en segundas nupcias de Machado, quien el 4 de noviembre de 1760 se unió a María Antonia Pérez (Areco 1M/14).

María Basilia y Joseph Machado hubieron a

b1- Gregorio Machado, b. el 8 de octubre de 1756 (Areco 2B/1).

♦ **n7**- Lorenza Casco. Casó el 30 de julio de 1755 con Joseph Navarro, natural de Córdoba (Areco 1B/36). Este falleció el 15 de agosto de 1763 y fue enterrado en San Antonio (Areco 1D/46). Sus hijos fueron:

b1- Silvestre Antonio Navarro, b. el 21 de septiembre de 1756 (Areco 2B/1).

b2- Juana Crisóstoma Navarro, b. el 28 de mayo de 1758 (Areco 2B/16).

b3- Juana Micaela Navarro, b. el 11 de mayo de 1760 (Areco 2B/31v.) y confirmada el 27 de / diciembre de 1764 (Areco 1M/180v.).

b4- Pedro Pablo Navarro, b. el 8 de febrero de 1763 (Areco 2B/83) y confirmado el mismo /// día que el anterior.

h6- Mayoriano Casco de Mendoza, nacido hacia 1708. Fue el segundo patrono de la capilla del Señor de la Exaltación en la Cañada de la Cruz, a la que reemplazó por una iglesia de mayores dimensiones que hizo edificar a su costa. El Cabildo de Buenos Aires le concedió la vara de la Hermandad en 1746. Fue arrendatario del diezmo de granos del partido de Luján en 1744, 1747, 1753 y 1754, y del diezmo de granos del partido de Areco en 1745, 1747, 1749, 1750, 1753 y 1755. En 1759 fue subarrendatario del diezmo de cuatropea de los partidos de Areco y Luján y de granos del partido de Arrecifes (A.G.N. IX-13-2-2). En 1758 se declaró propietario de 4500 varas de frontada a la Cañada de la Cruz, que sometió a censo en beneficio del clérigo Joseph Pascual Monsalve (A.G.N. R.E. 5 1757-1758/586). Destinó una fracción de esta estancia al actual pueblo de Capilla del Señor y repartió en él los primeros solares. Falleció el 10 de abril de 1768 y fue sepultado en la iglesia que se hallaba bajo su patronato (Areco 1D/99v.).
Mayoriano casó el 6 de octubre de 1732 con Margarita Villavicencio, natural de Santiago del Estero e hija de Antonio Villavicencio y Antonia Bravo (L.M. IV, 397). Tuvo por hijos a:

♦ **n1**- Francisco Remigio Casco, nacido hacia 1735, que se constituyó en tercer patrono de la capilla del Señor de la Exaltación en la Cañada de la Cruz. Contrajo matrimonio el 15 de enero de 1758 con Lorenza Pavón, hija de Carlos Pavón y Josefa Reynoso (Areco 1M/6). Fue arrendatario del diezmo de cuatropea de los seis partidos de la campaña en 1768 y 1769 (A.G.N. IX-13-2-3). El Cabildo de Buenos Aires lo nombró alcalde de la Hermandad del partido de la Cañada de la Cruz en dos oportunidades, en 1785 y 1789. A su muerte, acaecida en 1792, dejó en herencia 3250 varas de estancia en la Cañada y 51 cuartos de solar en el pueblito de Capilla del Señor (A.G.N. Sucesión 5343, Francisco Casco). Su viuda, que asumió el patronato del templo del Señor de la Exaltación, renunció a él ante el obispo Lué en 1803.
Tuvo la siguiente descendencia:

b1- Juana Tadea Casco, nacida hacia 1758 y confirmada el 29 de diciembre de 1764 (Areco // 1M/183). Casó en primeras nupcias el 24 de mayo de 1789 con Juan Joseph Barragán, hijo // del alférez Francisco Gutiérrez Barragán y de Juana Margarita Pérez de Benavídez y viudo de Andrea Galeano (C. del Sr. 1B/190). Se trata del Barragán al que la tradición ha imputado / erróneamente la fundación del pueblo de Capilla del Señor. Fue nombrado alférez de una // de las compañías de milicias de la Cañada de la Cruz en 1757 y ascendido a capitán con /// anterioridad a 1771, en que la compañía a su cargo fue intervenida por falta de disciplina // (A.G.N. IX-1-4-1). En 1789 se hallaba en propiedad de 1500 varas de estancia en la Cañada // de la Cruz. Falleció con anterioridad al 1° de octubre de 1797, en que Juana Tadea contrajo

segundas nupcias con Manuel Basabe, natural de Bilbao, hijo de Juan de los Santos Basabe e Ignacia Urruchúa. Los descendientes del matrimonio Basabe-Casco se mantuvieron en /// posesión del grueso de los solares no enajenados en Capilla del Señor hasta mayo de 1873, en que los vendieron a Juan María Boineau.

b2- Leonarda Casco, b. de 5 meses el 7 de abril de 1760 (Areco 2B/40) y confirmada el 29 de diciembre de 1764 (Areco 1M/183). Casó el 27 de febrero de 1783 con el maestro albañil ///// Miguel de Segovia, natural de Buenos Aires, hijo de Joseph de Segovia y Micaela Geróni-// ma Rodríguez (C. del Sr. 1B/162).

b3- Lorenza, b. de dos días el 19 de noviembre de 1761 (Areco 2B/62v.) y falleció dos días // después. Fue enterrada en la iglesia de la Exaltación; sus padres no pagaron derechos de // sepultura por tratarse de una "nieta del patrón Dn.Mayoriano Casco" (Areco 1D/30).

b4- Manuel Andrés Casco, b. de 8 meses el 5 de octubre de 1763 (Areco 2B/94).

b5- María Leonarda Casco, b. de 5 meses y 15 días el 21 de abril de 1767 (Areco 2B/152).

b6- Juana Crisanta Casco, b. de 2 días el 27 de octubre de 1769 (Areco 2B/203v.).
b7- Leonardo Casco, b. de 3 días el 6 de noviembre de 1771 (Areco 3B/52).

b8- Margarita Casco, fallecida infante el 27 de junio de 1780 (C. del Sr. 1B/209).

b9- Miguel Casco.

b10- Zótero Joseph Casco, b. de cuatro días el 25 de abril de 1781 (C. del Sr. 1B/26).

b11- Pedro Casco, b. de dos días el 30 de junio de 1783 (C. del Sr. 1B/48).

b12- Ponciano Casco, b. de 5 meses el 22 de marzo de 1788 (C. del Sr. 1B/108). Casó el 3 de febrero de 1808 con Francisca Xaviera Urruchúa, hija de Juan Manuel Urruchúa y Bonifacia de los Reyes, con dispensa por parentesco en segundo grado de consanguinidad (C. del Sr. 2M/76).

◆ **n2**- María Josefa Casco, nacida hacia 1736. Casó el 31 de diciembre de 1749 con Francisco Baldovinos o Quin de Baldovinos, natural de Santiago de Chile (Areco 1B/31). Luego del fallecimiento de éste, María Josefa fue propietaria de una pulpería en el pueblito de Capilla del Señor, por la que pagó el derecho de compostura en 1777 (A.G.N. IX-21-3-3). Su padre Mayoriano le había hecho legado de una cuadra de terreno por media de fondo en dicho poblado, así como de 1000 varas de tierras de estancia en la Cañada de la Cruz (A.G.N. Sucesión 5340, Josefa Casco). Fueron sus hijos:

b1- Julián Baldovinos, b. el 15 de septiembre de 1752 de 3 meses (Areco 1b/14v.). El y su /// hermana Isabel vendieron en agosto de 1780 a Sebastián Peñalba las tierras que quedaron / por muerte de su madre en la Cañada de la Cruz (A.G.N. IX-49-7-1/752).

b2- Isabel Baldovinos, que casó el 21 de febrero de 1772 en la iglesia de la Exaltación con Juan Miguel Robles (S.A.A. 2M/35v.).

b3- María Tomasa Baldovinos, b. de un mes y 7 días el 13 de abril de 1762 (Areco 2B/76) y confirmada el 29 de diciembre de 1764 (Areco 1M/183).

b4- Melchor Baldovinos.

b5- Felipe Baldovinos, b. de 9 días el 9 de mayo de 1766 (Areco 2B/136v.).

b6- Pedro Baldovinos, nacido el 4 de diciembre y b. el 7 de diciembre de 1770 (Areco ////// 3B/32v.).

b7- Sinforosa Baldovinos. Se le adjudicó por hijuela materna la cuadra de terreno que su madre poseía en el pueblito de Capilla del Señor (A.G.N. Sucesión 5340, Josefa Casco).

♦ **n3**- Antonio Bonifacio Casco, b. en 1737 (Areco 1B/3) y fallecido antes de 1768.

♦ **n4**- María Lucía Casco, probablemente la hija de Mayoriano que fue bautizada con el nombre de María en 1738 (Areco 1B/3v.), quien casó el 15 de enero de 1755 con Domingo Urruchúa, natural del señorío de Viscaya (Areco 1B/35v.). En 1769 éste fue nombrado alcalde de la Hermandad del partido de Areco por el Cabildo de la Villa de Luján, y entre 1771 y 1773 lo hallamos en las listas de labradores que sembraban trigo en la estancia de las Temporalidades de Areco (A.G.N. IX-4-1-4). En diciembre de 1778 María Lucía hizo testamento, y se declaró propietaria de dos cuadras más dos cuartos de solar en el pueblo de Capilla del Señor (A.G.N. IX-49-7-1/699). Tras enviudar, Urruchúa contrajo segundas nupcias con Juana Inés de los Reyes, y falleció el 20 de mayo de 1787 (C. del Sr. 1B/244).

Fueron hijos de María Lucía y Domingo Urruchúa:

b1- Juan Manuel Urruchúa, nacido hacia 1756, que casó con Bonifacia Paula de los Reyes. En 1789 habitaba el pueblito de Capilla del Señor y se desempeñaba como notario atribuye ron erróneamente 92 años de edad (C. del Sr. 2D/754).

b2- Manuel Fabián Urruchúa, nacido y b. el 20 de enero de 1758 (Areco 2B/17).

b3- Jacinto Urruchúa, b. a un día de nacido el 11 de septiembre de 1759 (Areco 2B/29v.), // confirmado el 29 de diciembre de 1764 (Areco 1M/183) y fallecido el 2 de julio de 1765 // (Areco 1D/70).

b4- Juana María Urruchúa, b. de 3 días el 28 de junio de 1761 (Areco 2B/59v.), que falleció y fue enterrada en la iglesia de la Exaltación dos días más tarde (Areco 1D/29v.).

b5- Pedro Antonio Urruchúa, b. de 6 días el 11 de julio de 1762 (Areco 2B/78) y confirmado el 29 de diciembre de 1764 (Areco 1M/183).

b6- Joseph Santos Urruchúa, confirmado el 29 de diciembre de 1764 (Areco 1M/183) y fallecido el 22 de junio de 1771, en que fue enterrado "con canto" en la iglesia de la Exaltación (Areco 2D/37).

b7- Juan Antonio Urruchúa, nacido hacia 1766, quien contrajo enlace el 1 de abril de 1799 con María Jacinta Barrios, hija de Juan de la Cruz Barrios y Josefa Díaz (C. del Sr. 1B/397). /// Murió el 20 de abril de 1846, a los 80 años de edad (C. del Sr. 2D/782).

b8- María Mercedes Urruchúa, b. de 7 meses el 21 de abril de 1767 (Areco 2B/152).

b9- María Melchora Urruchúa, b. a un día de nacida el 10 de enero de 1768 (Areco 2B/156v.).

b10- Francisca Urruchúa, b. de 2 días el 17 de agosto de 1769 (Areco 2B/203). Esta y las dos

anteriores ya habían fallecido a la muerte de su madre.

b11- Marcelo Anastasio Urruchúa, n. el 30 de octubre de 1770 y b. un día más tarde (Areco / 3B/32). Contrajo matrimonio el 25 de junio de 1796 con María del Rosario Barrios, hija de / uan de la Cruz Barrios y Josefa Díaz (C. del Sr. 1B/344).

b12- María Josefa Urruchúa. Casó el 4 de octubre de 1784 con Roque de los Reyes, hijo de Juan de los Reyes y Lorenza Taborda (C. del Sr. 1B/172).

b13- Joseph María Urruchúa.

b14- María Irene Urruchúa. Esta y el anterior vivían a la muerte de su madre, en 1778.

♦ **n5**- Ramón Antonio Casco, b. en mayo de 1738 de 2 meses (Areco 1B/3v.) y fallecido antes de 1744.

♦ **n6**- Manuel Tomás Casco, b. el 4 de abril de 1741 "ob mortis periculus" (Areco 1B/5) y muerto antes de 1768. Este pudo ser el hijo innominado de Mayoriano Casco fallecido el 9 de octubre de 1747 (Areco 1B/42v.), que fue el primer miembro de la familia en ser enterrado en la iglesia de la Exaltación.

h7- Estefanía Casco de Mendoza, muerta infante o soltera.

h8- Agustina Casco de Mendoza, quien casó con Pablo Delgado, hijo del regidor perpetuo Sebastián Delgado y de Antonia Cordobés. Con anterioridad a 1737, Francisco Casco de Mendoza ofreció a Delgado una fracción de 1500 varas en las tierras de estancia que compró a Juan de Samartín en Areco, además de 500 yeguas de cría de mulas y las vacas que se encontraran en ellas. Sabemos que Delgado se pobló en dichas tierras, ya que en 1738 fue censado en Areco con haciendas y un esclavo. En su viudez, Agustina Casco de Mendoza se estableció en el pueblito de Capilla del Señor, donde falleció el 17 de enero de 1785 (C. del Sr. 1B/233). Fueron sus hijos:

♦ **n1**- Bartolina Delgado, b. en 1740 (Areco 1B/4). Contrajo matrimonio el 1 de marzo de 1758 con Juan Rodríguez de la Torre, hijo de Joseph Rodríguez de la Torre y Gregoria Zárate (Areco 1M/6). En septiembre de 1769, Rodríguez de la Torre tomó a réditos la legítima materna de los hijos de Tomás Díaz, sus sobrinos, ofreciendo como prenda de obligación 1000 varas de estancia de su propiedad en la Pesquería (A.G.N. IX-49-7-1/452v.). En 1773 se lo señala como uno de los labradores que sembraba trigo por cuenta del rey en la estancia de las Temporalidades de Areco (A.G.N. IX-1-4-1). Ya viuda, Bartolina fue censada en 1789 en propiedad de 1125 varas de estancia en la Pesquería.
Fueron los padres de:

b1- Juan de la Rosa Rodríguez de la Torre, b. de 4 días en la iglesia de la Exaltación el 1 de septiembre de 1760 (Areco 2B/45v.).

b2- fray Juan Buenaventura Rodríguez de la Torre, b. de 2 meses en la iglesia de la /////// Exaltación el 15 de septiembre de 1764 (Areco 2B/114v.). Perteneció a la Orden de la ////// Merced, y hacia fines del siglo XVIII se hizo cargo del oratorio de Nuestra Señora del //// Carmen en la Pesquería. Indica Vicente Raúl Botta en su Historia de Zárate que, en los // inicios de la gesta patria, este religioso fue uno de los que firmó el petitorio que circuló la noche del 24 de mayo de 1810, que reclamaba el cumplimiento de lo resuelto en el Cabildo

Abierto del día 22.

b3- Juan Antonio Rodríguez de la Torre, b. el 6 de marzo de 1767 de 9 meses (Areco 2B/151v.).

b4- Félix Cantalicio Rodríguez de la Torre, b. de 4 meses y 9 días el 16 de septiembre de 1768 en la iglesia de la Exaltación (Areco 2B/170v.). Casó el 18 de mayo de 1788 con María del Carmen Saavedra, hija de Miguel Saavedra y Andrea Reynoso (C. del Sr. 1B/186).

♦ **n2**- Hipólita Delgado, quien se unió el 3 de enero de 1763 en el oratorio de Blas Gelves de la Pesquería con Ramón Castro, hijo de Cristóbal Castro y Bernarda Pesoa (Areco 1M/36). Al ser expulsados los jesuitas en 1767, Castro era arrendatario en tierras de estos religiosos en Areco, y continuó siéndolo cuando las estancias de la Orden pasaron a las Temporalidades (A.G.N. IX-7-3-7). El Censo de Hacendados de 1789 lo indica en propiedad de 200 varas de estancia en la Pesquería.
Fueron sus hijos:

b1- Gregorio Castro, b. de 6 meses el 22 de abril de 1764 (Areco 2B/103v.). Contrajo matrimo nio el 28 de agosto de 1786 con Facunda Carrasquedo, hija de Manuel Carrasquedo y //// María del Pilar Olivera (C. del Sr. 1B/181).

b2- Mariano Castro, b. el 16 de abril de 1767 de 4 meses (Areco 2B/151v.).

b3- Teodoro Castro, b. de un mes y 24 días el 4 de diciembre de 1768 en la iglesia de la //// Exaltación (Areco 1B/171). El 9 de enero de 1796 contrajo enlace con María Barrios, viuda // de Juan Joseph Sosa, hecha la dispensa por tercer grado de consanguinidad (C. del Sr. 1B/338).

b4- María Castro, que casó en primeras nupcias el 1 de diciembre de 1786 con Ignacio //// Barragán, hijo de Miguel Gerónimo Barragán y Juliana Gelves (C. del Sr. 1B/182), y en ////// segundas el 27 de octubre de 1791 con Benito Tapia, hijo de Francisco Tapia y Petrona //// Reynoso (C. del Sr. 1B/199).

h9- Paula Josefa Casco de Mendoza. Casó en primeras nupcias con el capitán Joseph de Sosa y Monsalve, hijo de Juan de Sosa y Monsalve. Este, que murió en 1734 (Areco 1B/40), fue propietario de una legua de tierras de estancia de esta banda del río Areco, la mitad de las cuales vendió al general Joseph Ruiz de Arellano, y recibió en merced tres leguas de frontada de una y otra banda del arroyo de las Fontezuelas (A.H.P.B.A. Escribanía Mayor de Gobierno 208, 14530/1; A.G.N. Sucesión 8411, Herederos de Sosa contra Riglos). Al enviudar, Paula Josefa se constituyó en tutora de sus hijos, con Francisco Casco de Mendoza como fiador (A.G.N. R.E. 3 1736/758v.). Además de las tierras de su esposo, heredó las casas que su padre poseyera en la ciudad, tal como consta de la escritura de venta de un solar a Antonia del Pozo en marzo de 1767 (A.G.N. R.E. 5 1767-1768/86v.).
Fueron hijos de Paula Josefa y Joseph de Sosa y Monsalve:

♦ **n1**- Pedro Pablo Sosa, nacido hacia 1726. Casó el 19 de marzo de 1748 con Francisca de Sayas, hija de Martín de Sayas y Agustina de los Reyes (Areco 1B/30).

- **n2-** Micaela Rafaela Sosa, nacida hacia 1729. Casó con Francisco Rodríguez de Osorio el 6 de febrero de 1748 (Areco 1B/30). En 1759 Micaela adquirió un solar en el pueblo de San Antonio de Areco (Burgueño, pag. 280). Rodríguez de Osorio fue, por su parte, uno de los labradores que arrendaban tierras a los jesuitas al tiempo de ser estos expulsados (A.G.N. IX-7-3-7). Posiblemente se trate del mismo Francisco Rodríguez al que en 1773 el comisionado de justicia Francisco Julián de Cañas le embargó el trigo de su cosecha por no haber pagado unas deudas (A.G.N. IX-1-4-1).

- **n3-** Micaela Gerónima Sosa, nacida hacia 1730. Casó el 10 de marzo de 1748 con Isidro de Sayas, hijo de Martín de Sayas y Agustina de los Reyes (Areco 1B/30).

- **n4-** Joseph Antonio Sosa, b. de 6 meses en 1732 (Areco 1B/1).

- **n5-** Juan Francisco Sosa, nacido hacia 1734, que casó con María Antonia Lagos, hija de Francisco Lagos y María de los Santos Alem. Fue en dos ocasiones alcalde de la Hermandad de Areco por el Cabildo de Luján, en 1781 y 1793. También formó parte de la plana mayor de las milicias: en abril de 1782 el comandante de fronteras Juan Joseph Sardén lo designó alférez de la sexta compañía de Areco, puesto en el que se conservaba en 1790, pero del que había sido ya relevado en 1795 (A.G.N., IX-1-6-4).

- **n6-** Josefa Ventura Sosa, nacida hacia 1734. Casó con Joseph Antonio Rodríguez el 20 de noviembre de 1749 (Areco 1B/31v.). Rodríguez compró a Juan Francisco de Suero, tutor de los menores de Pedro Giles, 2500 varas de estancia de la otra banda del río Areco, pero en fecha no determinada se desprendió de ellas mediante la venta de 500 varas a Justo de Sosa, 500 a Joseph Chacón y 1500 a Pascual Martínez (A.G.N. Sucesión 6254, Pedro Giles; A.G.N. R.E. 5 1773/136 y 142). En octubre de 1772 Josefa Ventura, ya viuda, se convirtió en tutora de sus hijos bajo la fianza de su cuñado Gregorio Sáenz de Cavia (A.G.N. R.E. 5 1771-1772/224).

Paula Josefa casó por segunda vez el 22 de noviembre de 1744 con el capitán Miguel de Sosa y Monsalve, hermano o medio hermano de su primer esposo, hijo del referido Juan de Sosa y Monsalve y de Margarita Monsalve de Santa Cruz, y viudo de otra Margarita Monsalve (L.M. 4M/490v.). Dicho capitán era propietario de una legua de tierras de estancia de la otra banda del río Areco (A.G.N. Sucesión 8411, Herederos de Sosa contra Riglos). Fueron hijos de este enlace:

- **n7-** Victoria Sosa. Contrajo matrimonio el 16 de septiembre de 1767 con Gregorio Sáenz de Cavia, natural de la Villa de Cuesta Urria en el obispado de Burgos e hijo de Pedro Sáenz de Cavia y de María Fernández de la Pradilla (Areco 1B/66v.). Aunque los padres de la novia eran notorios vecinos de Areco, la boda se celebró en la iglesia de la Exaltación, con amplia presencia de su parentela. Se presume que la pareja se mudó a Buenos Aires, donde Sáenz de Cavia llegó a ser reputado comerciante.

- **n8-** Leandro Sosa. Casó con Isidora Guerreros, según se colige de las partidas de bautismo de los hijos de ambos asentadas en el archivo parroquial de San Antonio. Adquirió 3000 varas de estancia en la Cañada de Giles a Juan Francisco de Suero. En 1789 desempeñaba el oficio de maestre de postas del partido de Areco.

- **n9-** Agustín Sosa. En diciembre de 1789 compró 500 varas de estancia en Areco a Juan Ascencio Monsalve (A.G.N. IX-49-7-2/57).

h10- Inés Casco de Mendoza. Esposa de Nicolás de Urueta, al que Francisco Casco de Mendoza entregó 1000 varas de estancia en la Cañada de la Cruz, según consta de memoria de dote (A.G.N.

Sucesión 5337, Inés Casco): Urueta vendió estas tierras a su cuñado Mayoriano y se mudó a la ciudad, donde en 1738 fue censado en las casas que pertenecían a su suegro en la calle de la Merced. Inés testó en diciembre de 1743 y falleció en Buenos Aires al año siguiente (A.G.N. R.E. 3 1743/811), mientras que Urueta murió en San Isidro el 4 de enero de 1757 (Areco 1D/3). Sus hijos fueron:

◆ **n1-** María Urueta. A la muerte de su madre quedó a cargo de sus tíos Alonso Pastor y Teresa de Urueta (A.G.N. Sucesión 5337, Inés Casco). Contrajo enlace el 28 de noviembre de 1752 con Salvador Pérez, natural de Cádiz, viudo en primeras nupcias de Dionisia Barbosa y en segundas de María Antonia Peralta, que había sido notario eclesiástico de la iglesia de San Antonio (Areco 1B/33v.). Pérez falleció el 20 de noviembre de 1762 (Areco 1D/38) y su viuda quedó a cargo de la legítima paterna de sus hijos, así como la de su entenado Sebastián Pérez (A.G.N. IX-49-7-1/173). María, por su parte, murió el 9 de enero de 1765 y fue sepultada en la iglesia de la Exaltación (Areco 1D/68). Del inventario de sus bienes se extrae que fue propietaria de una casa y una atahona en el pueblito de Capilla del Señor (A.G.N. Sucesión 7711, Salvador Pérez y Sucesión 8598, María Urueta).
María y Salvador Pérez fueron los padres de:

b1- Anastasio Pérez, b. el 18 de agosto de 1753 a los 2 días de nacido (Areco 1B/16) y ///////// confirmado el 29 de diciembre de 1764 (Areco 1M/183). Contrajo matrimonio el 17 de marzo de 1799 con Felipa Puebla, hija de Juan Francisco Puebla y Bernarda Rodríguez (Areco ////// 2M/148).
b2- Felipe Pérez, b. de 2 meses el 19 de septiembre de 1756 (Areco 2B/2) y confirmado el 29 de diciembre de 1764 (Areco 1M/183). Tanto éste como el anterior quedaron a la muerte de sus padres bajo la tutela de su tío abuelo Gregorio Casco de Mendoza, que en 1768 fue acusado de tratarlos como sirvientes, sin darles "la buena educación racional debida a ////// niños españoles" (A.G.N. Sucesión 8598, María Urueta). Casó con Bibiana Pavón, hija de Carlos Pavón y María Josefa Molina. Se lo censó en 1789 como habitante del pueblito de Capilla del Señor. Fue cabo de escuadra y luego sargento de una de las compañías de milicias de la Cañada de la Cruz. En abril de 1796 se le abrió causa criminal por atribuírsele haber //////// golpeado a Lorenza Monsalve, esposa de Juan Pascual de la Llama (A.G.N. IX-1-4-2).

b3- Bernardina Pérez, b. de 3 días el 20 de mayo de 1759 (Areco 2B/26v.). Fallecida durante su infancia.

b4- Bartolina Ramona Pérez, b. de 2 días el 25 de agosto de 1762 (Areco 2B/79). Fallecida antes que su madre.

◆ **n2-** Marcelino Urueta. Contrajo matrimonio con María Gaetán el 16 de diciembre de 1754 (Areco 1B/35v.). En abril de 1758 vendió una esclava heredada de su madre a Juan Alberto Cortés (A.G.N. R.E. 5 1757-1758/388).

◆ **n3-** Andrés Urueta. Falleció en septiembre de 1748 y fue sepultado en el Convento de San Francisco (A.G.N. Sucesión 5337, Inés Casco).

◆ **n4-** Inés Urueta, párvula enterrada en la iglesia de la Exaltación de la Exaltación el 23 de abril de 1760 (Areco 1D/18).

◆ **n5-** Bartolina Urueta, párvula enterrada en dicha iglesia el 22 de mayo de 1763 (Areco 1D/44v.).

h11- Ana Jacoba Casco de Mendoza, quien casó en cuatro oportunidades, ninguna de ellas con descendencia. Su esposo en primeras nupcias fue Pedro Santellán, natural de Santiago del Estero, quien actuaría en varias ocasiones como representante y fiador de su suegro y cuñados. Fue arrendatario del diezmo de granos de Areco en 1724. El Cabildo de Buenos Aires lo nombró juez comisionado de los pagos de Cañada de la Cruz, Areco y Luján en 1722 y alcalde de la Hermandad en 1725. El 30 de septiembre de 1726 compró a Amador Barragán de Alpoin una estancia en las Hermanas (A.G.N. R.E. 3 1725-1726/580v.), paraje en el cual cuatro años más tarde se desempeñó como comisionado de justicia por engargo del citado ayuntamiento. En 1738 fue censado en la Cañada de la Cruz en posesión de haciendas y de cuatro esclavos, posiblemente en tierras que recibiera en dote de su esposa. Hizo testamento en diciembre de 1736 (A.G.N. R.E. 3 1736/70) y murió el 12 de diciembre de 1740, tras lo cual fue enterrado con cruz alta en la iglesia de San Antonio (Areco 1B/41).

Ana Jacoba casó en segundas nupcias el 5 de mayo de 1741 con Pedro Liscano pero enviudó al poco tiempo, pues su tercer matrimonio con Juan de Mendieta se celebró a fines del mismo año (Areco 1B/26 y 27). Mendieta, que en 1744 fue empadronado junto a ésta y cinco esclavos en la Cañada de la Cruz, declaró en octubre de 1745 haber vendido al capitán Juan Ramírez de Santa Cruz la estancia que Pedro Santellán había adquirido en las Hermanas (A.G.N. R.E. 3 1744-1745/736). Aún vivía en marzo de 1746, en que vendió un mulato heredado por su esposa al veedor Nicolás de la Quintana (A.G.N. R.E. 2 1746-1747/137v.). El cuarto enlace de Ana Jacoba con Joseph de la Sota se consumó al promediar la década de 1750. En un litigio por ganados de 1755 se hace referencia a la marca de herrar de "Dn. Joseph de la Sota, marido en cuartas nupcias de Da.Ana de Casco" (A.G.N. IX-39-9-4). Ambos fueron padrinos de un hijo de Fermín Rodríguez el 17 de mayo de 1756 (Areco 1B/21v.).

h12- María Rosa Casco de Mendoza, que casó con Juan del Aguila, hijo de Luis del Aguila y Bárbola de los Reyes Pimentel. Este fue empadronado en 1738 en la Cañada de la Cruz en posesión de unas pocas vacas y de un esclavo. El censo de 1744 lo señala como propietario de tierras en dicha Cañada, probablemente las mismas que fueron desglosadas de las de su suegro para cumplir con la dote de María Rosa. Falleció el 5 de abril de 1760 y fue enterrado por su expresa voluntad en la iglesia de la Exaltación, donde los derechos de sepultura fueron condonados a sus deudos "por ser de la familia del vicepatrón" (Areco 1D/18). María Rosa Casco, por su parte, falleció el 25 de diciembre de 1784 (C. del Sr. 1B/233). Sus hijos fueron:

- **n1**- Joseph del Aguila, nacido hacia 1720 y casado con Josefa López, con quien engendró a

  b1- María Petrona del Aguila. Casó el 16 de enero de 1763 en la iglesia de la Exaltación con Miguel Melo, hijo de Cristóbal Melo y Dionisia Gómez (Areco 1M/36v.).

- **n2**- Juan Prudencio del Aguila, nacido hacia 1725 y esposo de Justa Taborda, de la que hubo a

  b1- Leonarda del Aguila. Casó el 5 de mayo de 1769 en la iglesia de la Exaltación con Tomás Escudero, hijo de Tomás Escudero y María Gómez (Areco 1B/83).

  b2- Marina del Aguila, b. de 2 meses el 14 de septiembre de 1754 (Areco 1B/18v.).

  b3- Cecilio Tadeo del Aguila, b. el 22 de abril de 1761 de 1 año y 3 meses (Areco 2b/58). Contrajo matrimonio el 8 de diciembre de 1779 con Florencia Cárdenas, hija de Miguel Cárdenas y Petrona Gordillo (C. del Sr. 1B/154).

  b4- Cipriana del Aguila, b. el 29 de marzo de 1765 a los 6 meses y 4 días de nacida (Areco 2B/127v.).

b5- Félix del Aguila, b. de 10 meses el 29 de septiembre de 1767 (Areco 2b/154v.), que casó en primeras nupcias con María del Rosario López con anterioridad a 1786, y que como se verá más abajo contrajo segundas nupcias con María de la Circuncisión Pedraza, nieta de Gregorio Casco de Mendoza.

b6- Hermenegildo del Aguila. Casó el 30 de agosto de 1798 con María del Rosario Cruz, hija de Silverio Cruz y Simona Cárdenas (C. del Sr. 1B/394).
Juan Prudencio hubo además una hija natural en Sabina Acuña, parda:

b7- Margarita del Aguila, quien el 19 de febrero de 1762 se unió en la iglesia de la Exaltación con Manuel Velásquez, natural del pago de los Arroyos, hijo de Joseph Velásquez y Juana Martínez (Areco 1B/30)

♦ **n3**- Juana Bautista del Aguila, nacida hacia 1727, quien fue esposa de Francisco de Castro. Fueron sus hijos:

b1- Francisco Joseph Castro, b. de 3 meses el 14 de septiembre de 1752 (Areco 1B/14v.).

b2- Antonina Castro, b. el 14 de septiembre de 1754 a los 15 días de nacida (Areco 1B/18), quien casó con Pedro González.

b3- Aniceto Tadeo Castro, b. el 2 de febrero de 1758 de 9 meses y medio (Areco 2B/17).

♦ **n4**- Rómulo Andrés del Aguila, nacido hacia 1729. Casó el 1 de abril de 1751 con Isidora López Osornio (Areco 1B/32), hija de Juan López Osornio y Juana Castro, vecinos de la Pesquería. En 1789 fue censado en propiedad de 222 varas de estancia en la Cañada de la Cruz. Fueron sus hijos:

b1- María Rosa del Aguila, b. de 7 meses el 14 de septiembre de 1752 (Areco B1/14v.), que contrajo primeras nupcias en la iglesia de la Exaltación con Matías Jaimes, hijo de Fran-/ cisco Jaimes y María Correa, el 3 de diciembre de 1770 (Areco 1M/24v.). Casó en segundas nupcias con Tomás Antonio Sánchez, hijo de Pedro Sánchez y Nicolasa Chacón, el 21 de // abril de 1779 (C. del Sr. 1B/151). Sánchez fue censado en 1789 en Capilla del Señor, donde se desempeñaba como maestro de niños, y en 1795 fue designado alcalde de la Hermandad de la Cañada de la Cruz por el Cabildo de Buenos Aires.

b2- Paula del Aguila, b. de 6 meses el 14 de septiembre de 1755 (Areco 1B/20).

b3- Manuel del Aguila, b. el 20 de noviembre de 1757 de 5 meses y 11 días (Areco 2B/13v.). Casó el 7 de enero de 1790 con Valeriana Suero, su prima, hija de Pedro Suero y Francisca del Aguila (C. del Sr. 1B/193).

b4- Francisca Xaviera del Aguila, b. el 14 de abril de 1762 a los 20 días (Areco 2B/76v.).

b5- Juana Ventura del Aguila, b. el 16 de diciembre de 1764 de 5 meses (Areco 2B/116v.). /// Casó el 20 de marzo de 1789 con Antonio Olivera, viudo de Josefa Peralta (C. del Sr. 1B/188).

b6- María Francisca del Aguila, b. el 12 de octubre de 1766 a los 8 días de nacida (Areco 2B/141). Contrajo enlace el 28 de abril de 1789 con Manuel Garín, hijo de Joseph Antonio Garín y Francisca Pacheco (C. del Sr. 1B/189).

b7- María Lucía del Aguila, b. el 10 de noviembre de 1768 al mes y 5 días de nacida (Areco 2b/171).

b8- Fernando del Aguila. Contrajo matrimonio el 4 de septiembre de 1793 con Rosa //////// Romero, hijo de Juan Tomás Romero y Juana Correa (C. del Sr. 1B/304).

♦ n5- Pedro Alcántara del Aguila, nacido hacia 1732. Contrajo primeras nupcias el 11 de julio de 1752 con Josefa Acuña (Areco 1B/33), y segundas nupcias el 13 de septiembre de 1753 con María Martina Marchán (Areco 1B/34). El Censo de Hacendados de 1789 lo señala en propiedad de 111 varas de estancia en la Cañada de la Cruz.
De su segunda unión nacieron:

b1- Mariano del Aguila, b. de 4 meses el 14 de septiembre de 1755 (Areco 1B/20).

b2- Miguel Tadeo del Aguila, b. de 9 meses el 3 de julio de 1757 (Areco 2B/11).

b3- María Inés del Aguila, b. el 19 de febrero de 1759 al mes de nacida (Areco 2B/25), que casó con Narciso Toledo.

b4- María de las Mercedes del Aguila, b. de 7 meses el 2 de abril de 1763 (Areco 2B/88). Casó con un Francisco Casco al que no hemos podido entroncar en forma segura, natural del curato de la Cañada de la Cruz, que fue sepultado en la iglesia de la Exaltación el 12 de enero de 1799 (C. del Sr. 1B/410). Acaso se trate del Juan Francisco Casco que fue confirmado en la iglesia de la Exaltación el 30 de diciembre de 1764, hijo de Eusebio Casco y //////// Victoria Delgado (Areco 1M/185), perteneciente a una rama colateral de la familia que tiene por cabeza a Martín Casco de Mendoza, hermano del primer patrono de la capillita del ///// Señor.

b5- Camilo del Aguila. Casó el 10 de noviembre de 1781 con Petrona López, hija de ///////// Francisco López y María Hurtado (C. del Sr. 1B/159).

b6- Marina del Aguila. Contrajo matrimonio el 8 de julio de 1782 con Francisco Xavier //// López, hija de Francisco López y María Hurtado (C. del Sr. 1B/161).

b7- Nicolás del Aguila. Casó el 28 de septiembre de 1785 con Escolástica Pérez, viuda de Bernardo López (C. del Sr. 1B/177).

b8- Lorenza del Aguila. Contrajo enlace el 22 de septiembre de 1791 con Miguel Molina, hijo de Gregorio Molina y Lucía Peña (C. del Sr. 1B/198).

b9- María Jacinta del Aguila, b. el 9 de septiembre de 1769 a los 26 días de nacida (Areco 2B/205). Casó el 24 de octubre de 1794 con Manuel Gelves, hijo de Pedro Gelves y María de la Concepción Melo (C. del Sr. 1B/319).

♦ n6- Mariano del Aguila, nacido hacia 1734. Contrajo matrimonio el 4 de julio de 1756 con Petrona Delgado, hija de Bartolomé Delgado (Areco 1M/2). Según el testamento de Francisco López García, Del Aguila le traspasó por venta y trueque 900 varas de estancia en la Cañada de la Cruz (A.G.N. R.E. 3 1775-1776/378v.). El Censo de Hacendados indica que en 1789 Mariano conservaba 1000 varas de estancia en dicha Cañada. Tuvo por hijos a

b1- Micaela del Aguila. Casó el 19 de junio de 1770 en la iglesia de la Exaltación con ///// Domingo Pavón, hijo de Carlos Pavón y Josefa Reynoso (Areco 2M/23). Pavón perteneció las milicias rurales: una nómina de oficiales de junio de 1779 nos informa que fue ascendido a teniente de una de las compañías de la Cañada de la Cruz (A.G.N. IX-1-4-1). En febrero de //// 1782 el sargento mayor Francisco Julián de Cañas lo acusó de inducir a sus propios ////////// soldados al juego (A.G.N. IX-1-4-2). En junio de 1789 fue arrestado y remitido a Buenos ////// Aires por no haber cumplido una orden del comandante de fronteras Francisco Balcarce /// (A.G.N. IX-1-6-2). El Censo de Hacendados llevado a cabo ese año lo indica como propietario de 200 varas de estancia en la Cañada de la Cruz.

b2- Domingo de las Nieves del Aguila, b. a los 2 meses y medio el 21 de octubre de 1759 (Areco 2B/30).

b3- María Josefa del Aguila. Contrajo matrimonio el 22 de marzo de 1782 con Laureano Pavón, hijo de Carlos Pavón y Josefa Reynoso (C. del Sr. 1B/160).

b4- Francisco Xavier del Aguila. Casó el 16 de abril de 1782 con María Molina, hija de /// Ramón Molina y Andrea Pérez Melo (C. del Sr. 1B/160). Luego de enviudar, ésta contrajo /// matrimonio con Florencio Casco, hijo de Tiburcio, consignado arriba.

b5- María Eusebia del Aguila. Contrajo enlace el 14 de septiembre de 1784 con Tomás //// Tadeo Méndez, hijo de Martín Méndez y Juliana Castro (C. del Sr. 1B/169).

b6- Cayetano del Aguila, b. el 24 de febrero de 1764 a los 10 meses (Areco 2B/103) que murió el 30 de marzo de 1779 (C. del Sr. 1B/205).

b7- Ramón Esteban del Aguila, b. de 2 meses el 30 de diciembre de 1764 (Areco 2B/118v.).

b8- Tomás Januario del Aguila, b. el 27 de abril de 1769 de 7 meses y 9 días (Areco ///////// 2B/201v.).

b9- María Eustaquia del Aguila, nacida hacia 1772, que murió el 12 de abril de 1779 (C. del Sr. 1B/205).

b10- Tomás del Aguila b. a los 2 días de nacido el 30 de diciembre de 1779 (C. del Sr. 1B/11) y muerto el 6 de enero de 1780 (C. del Sr. 1B/207).

- **n7**- Felipe del Aguila, nacido hacia 1736.

- **n8**- Ramón Antonio del Aguila, nacido hacia 1738, quien contrajo matrimonio en primeras nupcias el 5 de mayo de 1766 con Gregoria Burgos, hija de Santiago Burgos y Josefa Lagos (Areco 1M/60v.), y en segundas nupcias el 13 de mayo de 1784 con Paula Pérez, viuda de Juan Peralta (C. del Sr. 1B/168). Hallándose en noviembre de 1774 con grado de teniente de la compañía de milicias de la Pesquería, Ramón Antonio del Aguila fue propuesto por el sargento mayor de Areco Pascual Martínez para suplir al capitán de la misma, Felipe Gelves (A.G.N. IX-1-4-1). La oferta de Martínez fue de momento desestimada, ya que Del Aguila participó como teniente en la expedición del virrey Ceballos a la Banda Oriental. Posteriormente fue ascendido, ya que en junio de 1779 pidió el retiro como capitán. El Censo de 1789 lo indica como propietario de 911 varas de estancia en la Cañada de la Cruz.

- **n9**- Isidro del Aguila, nacido hacia 1740.

♦ **n10**- Domingo de las Nieves del Aguila, b. el 28 de agosto de 1744 (Areco 1B/7). Casó el 14 de agosto de 1764 con Micaela Toledo, hija de Joseph Toledo e Ignacia Melo (Areco 1M/49). En 1789 fue censado en propiedad de 110 varas de estancia en la Cañada de la Cruz. A su muerte, acaecida en 1790, se hizo inventario de sus bienes (A.G.N. Sucesión 3866, Domingo del Aguila). Fueron sus hijos:

b1- Catalina del Aguila, b. de 2 días el 1° de mayo de 1768 (Areco 2B/166v.), que contrajo /// matrimonio el 12 de diciembre de 1785 con Cecilio Pérez, hijo de Miguel Pérez y Faustina Vallejos (C. del Sr. 1B/170).

b2- Juana Ventura del Aguila. Casó el 2 de octubre de 1784 con Felipe Antonio Fillol, hijo de Gregorio Fillol y María Josefa Peralta (C. del Sr. 1B/170).

b3- María Marcelina del Aguila, b. de 4 meses el 4 de octubre de 1766 (Areco 2B/129v.) y //// muerta antes que su padre.

b4- Ponciano de Jesús del Aguila, b. el 17 de diciembre de 1769 a los 28 días de nacido ///// (Areco 2B/204v.). Casó con Inés Falcón.

b5- María Rosa del Aguila. Contrajo enlace el 16 de junio de 1792 con Hermenegildo /////// Pacheco, hijo de Santiago Pacheco y Juana Teodora Alvarez (C. del Sr. 1B/286).

♦ **n11**- María Francisca del Aguila. Contrajo matrimonio en la iglesia de la Exaltación el 15 de febrero de 1763 con Pedro Joseph Suero, hijo de Juan Francisco de Suero y María Feliciana Sosa (Areco 1M/36v.). Fueron padres de

b1- Manuel Suero, b. de 3 meses el 22 de abril de 1764 (Areco 2B/104).

b2- Tomás Antonio Suero, b. de 7 meses el 24 de agosto de 1765 (Areco 2B/128v.).

b3- Valeriana Suero, b. el 20 de mayo de 1766 a los 2 días de nacida (Areco 2B/136), que /// como se consignó arriba contrajo matrimonio con su primo Manuel, hijo de Rómulo del // Aguila.

b4- Narciso Antonio Suero, b. el 10 de noviembre de 1768 de 7 meses y 10 días (Areco ////// 2B/171).

b5- María Mercedes Suero, b. el 8 de diciembre de 1769 de 2 meses y 12 días (Areco /////// 2B/204v.), quien casó el 29 de octubre de 1786 con Joseph Barrera, natural de Sevilla, hijo // de Francisco Barrera y Rita Santaella (C. del Sr. 1B/181).

n12- En su trabajo sobre la familia Casco de Mendoza, Raúl Molina refiere la existencia de una hija del teniente Juan del Aguila y de María Rosa Casco de Mendoza llamada Josefa Abalos de Mendoza y del Aguila, esposa de Fernando de Cabrera y Bracamonte; éste era hijo de Fernando de Cabrera y Teresa Bracamonte, y Fernández de Burzaco indica que en 1725 era miembro de la Orden Tercera. Es de presumir que se trate de la misma María Josefa del Aguila que contrajo matrimonio hacia 1738 con Antonio Monsalve, hijo del regidor Tomás Monsalve y María Cabrera de la Rosa y Melo. En marzo de 1756, Antonio Monsalve hizo testamento (A.G.N. R.E. 5 1756/71v.) y un año más tarde, ya viuda, María Josefa vendió unas casas en la ciudad sobre las que su suegro hiciera pesar un censo a favor del presbítero Joseph Pascual Monsalve, ya que Mayoriano Casco de Mendoza aceptó hacerse cargo de las rentas de este religioso (A.G.N. R.E. 5 1757-1758/280). En el Censo de Hacendados de 1789 se observa que, aunque era propietaria de 6000 varas de estancia en la Cañada de la Cruz, María Josefa tenía residencia en Buenos Aires. Los hijos de su unión con Monsalve fueron:

b1- Leandro Antonio Monsalve, nacido hacia 1739. Casó el 3 de noviembre de 1766 con // Juana Francisca Barragán, hija de Juan Joseph Barragán y Andrea Galeano; la ceremonia // se llevó a cabo en casa del contrayente en la Cañada de la Cruz (Areco 1M/64). En 1789, ///// según el Censo de Hacendados, poseía 500 varas de estancia en dicha Cañada.

b2- Joseph Pascual Monsalve, nacido hacia 1740. Contrajo primeras nupcias en la iglesia // de la Exaltación con Antonia Burgos, hija de Santiago Burgos y Josefa Lagos, el 5 de mayo de 1766 (Areco 1M/60v.), y segundas nupcias en la misma iglesia con Manuela Montenegro, / natural de la Capilla del Rosario, hija de Joseph Faustino Montenegro y Basilia Arias, el 23 de enero de 1791 (Areco 2M/103v.). En 1789, según el Censo de Hacendados, se hallaba /////// agregado en tierras de su madre Josefa del Aguila.

b3- Tomás Monsalve, nacido hacia 1741. Casó el 21 de octubre de 1763 en la iglesia de la Exaltación con María Justa Ximénez, hija de Teodoro Ximénez y María Rosa Villalba //// (Areco 1M/39v.). En diciembre de 1780, Tomás se convirtió en tenedor de los bienes de los hijos menores de Joaquín López y Bartola Monsalve difuntos, y ofreció como seguro 500 varas de su propiedad en la Cañada de la Cruz (A.G.N. IX-49-7-1/769v.).

b4- María Rosa Monsalve, nacida hacia 1743, que casó con Juan Manso Padrón. Este último vendió en marzo de 1770 una esclava que pertenecía a su esposa al hermano de ésta, Tomás Monsalve (A.G.N. R.E. 4 1770-1771/64).

b5- Tomasa Josefa Monsalve.

b6- Juan de la Cruz Monsalve. Casó el 17 de diciembre de 1774 con María del Rosario agos, hija de Antonio Lagos y María de los Santos Alem (Areco 2M/41). En 1789 vivía gregado a tierras de su madre en la Cañada de la Cruz.

7- María Pascuala Monsalve. Contrajo enlace en la iglesia de la Exaltación el 28 de iciembre de 1766 con Prudencio Esteban Burgos, vecino de los Arrecifes, hijo de Pascual urgos y María Isabel Lagos (Areco 1M/63).

8- María Lorenza Monsalve. Casó el 14 de octubre de 1771 con Juan Pascual de la Llama, hijo de Pedro de la Llama y Micaela Antonia Arévalo Tufiño. Juan Pascual se hallaba ////// vinculado al comercio, ya que en noviembre de 1777 se obligó con el mercader Joseph //// Ignacio Taybo por 355 pesos en géneros de Castilla (A.G.N. R.E. 1 1776-1777/430v.). Fue ///// censado en 1789 como vecino del pueblito de Capilla del Señor, y un año más tarde //////// designado alcalde de la Hermandad de la Cañada de la Cruz por el Cabildo de Buenos Aires.

h13- Gregorio Bernardino Casco de Mendoza. Contrajo matrimonio en 1741 con Petrona Arias (Areco 1B/27). Fue propietario de unas casas en Capilla del Señor (A.G.N. Sucesión 8598, María Urueta), que al parecer siguieron siendo habitadas por su esposa tras su muerte, ya que en 1789 ésta fue censada como habitante de ese poblado. Gregorio no tuvo descendencia legítima pero sí natural, en una mujer de casta cuyo nombre ha sido ocultado por la documentación parroquial:

◆ **n1**- Teresa Casco, mestiza, hija de Gregorio Casco y "de madre no conocida" (sic). Casó el 16 de noviembre de 1762 con Antonio Pedrasa, natural de la Cañada de la Cruz y también mestizo, hijo de Juan Pedrasa y de María Josefa Tapia Barrionuevo (Areco 1M/32v.). Fueron padres de

b1- Petronila Pedrasa, b. el 4 de noviembre de 1764 a los 18 días de nacida (Areco 2B/116).

b2- María Francisca Pedrasa, b. de 5 meses el 1° de abril de 1766 (Areco 2B/134v.).

b3- María de la Circuncisión Pedrasa, quien casó en primeras nupcias con Pablo Aliendro en fecha desconocida. Contrajo segundas nupcias el 1° de diciembre de 1798 con ////////// Bonifacio Valladares, natural de Luján, hijo de Pedro Valladares y María González (C.del Sr. 1B/395), y el 28 de julio de 1805 casó por tercera vez con Félix del Aguila, hijo de /////// Prudencio del Aguila y Justa Taborda, mencionados arriba (C. del Sr. 2M/50). El 5 de agosto de 1824, María de la Circuncisión compró al coronel Gregorio Perdriel las tierras que éste poseía en uno de los linderos del pueblo de Capilla del Señor y que hoy forman parte del mismo, ya que los descendientes de ésta las parcelaron y vendieron a terceros.

Francisco Casco de Mendoza casó en terceras nupcias el 11 de junio de 1732 con Micaela Cervantes de Villavicencio, natural de Santa Fe (Areco 1B/24), de quien no hubo sucesión. Falleció a pocos días de iniciado 1745, a los ochenta y cinco años de edad. Hizo testamento (A.G.N. R.E. 3 1737/121). Reza su partida de defunción, volcada en el primer libro parroquial de San Antonio de Areco, en cuya iglesia halló sepultura:

"Dn.Franco.- El dia 4 de Henero del presente año de 745 enterre a dn. Franco. Casco con crux alta a qn. le administre los sacramtos. 0020 [ps. de derechos parroquiales]". (Areco 1B/41v.)

[i] Se trata del decreto del Poder Ejecutivo n°1648/94 del 26 de septiembre de 1994.

[ii] Este relato podrá cotejarse en las dos colecciones completas de "El Monitor de la Campaña" que se conservan, una de ellas en la biblioteca de la Universidad de La Plata y otra en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

[iii] Afirma el presbítero Felipe José de Maqueda, en su "Historia Verídica del origen, fundación y progresos del Santuario de la Purísima Concepción de N.S. de Luxán" que al adquirir Ana de Matos la Imagen de Nuestra Señora la colocó "en un cuarto decente con ánimo de edificarle en breve Capilla pública. Pero al día siguiente advirtió, no sin susto, que no estaba la imagen en donde la había dexado el día antes, ni pareció en toda la casa, por más que la buscó. Afligida con este cuidado le vino al pensamiento si la Virgen se habría vuelto a su antigua Capilla de Oramas, hizo diligencia para la averiguación y halló ser así como lo había pensado. Volvió por ella segunda vez, y segunda vez a faltar de su casa, y a encontrarse en la primera Capilla sin concurso alguno humano". La "Historia" del presbítero Maqueda, publicada en 1812, ha sido reproducida por PRESAS Juan Antonio Nuestra Señora en Luján y Sumampa. Estudio crítico-histórico, 1630-1730 Buenos Aires, 1974, pags. 259-267. En el relato del presbítero no falta siquiera un hallazgo milagroso acaecido en una vizcachera, aunque de naturaleza algo diferente: al iniciarse en 1754 la construcción de un nuevo templo se localizó arena gruesa, escasa en ese medio, "en una vizcachera, o cosa muy parecida", lo que "la devoción graduó entonces de prodigio de la Santísima Virgen".

[iv] Citado por BURGUEÑO, José Contribución al estudio de la fundación y desarrollo del pueblo de San Antonio de Areco San Antonio de Areco, 1936, pag. 235.

[v] El 29 de junio de 1931, el señor José Peluso, corresponsal de este diario en Capilla del Señor, encabezaba un breve artículo expresando ese desconcierto : "La fundación de este pueblo, que se atribuye a un señor Barragán, que en 1778 mandó levantar una capilla en el lugar en que se hallara un crucifijo, aparece ahora incierta". Afirmaba Peluso que en el último número de la publicación local "La Revista del Hogar" se decía que el fundador real había sido el capitán Francisco Casco de Mendoza, por lo que convenía que la versión correcta "sea establecida oficialmente, previa investigación en los Archivos del Estado y eclesiásticos del país".

[vi] FERNANDEZ MENDOZA, Clovis "Fundación, origen y desenvolvimiento del pueblo de Capilla del Señor"en Gran Album de Capilla del Señor, editado por Salvador Saraceni, 1940.

[vii] Tres eran los pilares sobre los que el padre Clovis sostenía la existencia de un pueblo con anterioridad a la erección de la capillita de los Casco de Mendoza, la fundación del cual atribuía al tal Barragán. En primer lugar, la tradición que le transmitieran los más viejos vecinos del partido, "oída de labios de sus abuelos como cosa cierta". En segundo, el testimonio levantado por el Censo de 1881. Por último, un documento de la extinta Curia por el que se afirmaba que el obispo Arregui había nombrado viceparroquia a la capillita teniendo en cuenta las grandes distancias que alejaban de la iglesia parroquial de San Antonio de Areco a "todo aquel vecindario inmediato a la capilla referida". En este caso, el párroco interpretaba la palabra "vecindario" como "pueblo", posiblemente por desconocer que con este término se hacía comunmente referencia en el siglo XVIII a la población estable de un pago rural.

[viii] Afirma este autor: "Dn.Juan Barragán tenía su estancia en la Cañada de la Cruz, a la que solía venir de la ciudad donde ocupó muchos años cargos en el Cabildo. Se le atribuye que en su estancia levantó una capilla con el nombre de la Exaltación de la Cruz o Capilla del Señor, disputándole aquella iniciativa Dn.Francisco Casco, hacendado de este punto. Barragán murió en la ciudad el 1° de enero de 1653"; DORRONZORO, Martín Pago, Villa y Ciudad de Luján Buenos Aires, 1950, pag. 13. Es cierto que Juan Gutiérrez Barragán fue propietario de tierras de estancia en la Cañada de la Cruz, como queda evidenciado en la venta de 212 varas de frontada que su nieto Diego López Camelo hizo a

Tomás de Monsalve el 22 de octubre de 1698; A.G.N. IX-48-8-3/781. Pero ello no aporta prueba alguna para dar cuerpo a la tradición que adjudicaba a un miembro de la familia Barragán la fundación del pueblo.

[ix] FONTAN GAMARRA, José María El pago de Areco 1732-1770. Trascripción de las Partidas del Libro Primero de Casamientos. Estudio histórico, genealógico y demográfico Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1994, pag. 91. Este autor confunde a dos homónimos y toma por hija de Francisco Casco de Mendoza a su biznieta Juana Tadea Casco, esposa de Juan Joseph Barragán. A consecuencia de ello, al retomar la tradición del Crucifijo afirma: "Lo que no está muy claro es si se trata de una o dos Capillas en la misma Cañada de la Cruz. Una la del pionero y suegro Casco de Mendoza, y otra la de Barragán. Parecería más probable que se tratara de la misma Capilla del Señor que vino al yerno por vía de herencia de su esposa".

[x] PEREYRA, Jesús María En los Pagos de la Cañada de la Cruz, La Plata, 1938. La segunda edición aumentada de este libro, de 1951, contiene agregados sustanciales relativos al origen de Capilla del Señor. Véanse también PEREYRA, Jesús María El gaucho Polonio Ahumada La Plata, 1945; PEREYRA, Jesús María y ALTOMARE DE PEREYRA, Emilia Exaltación de la Cruz en la historia de los pueblos, recomendado para su publicación por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Capilla del Señor, 1968. Fragmentos de este manuscrito inédito, algunos de ellos referentes a los orígenes del pueblo, han sido reproducidos en DUNCAN, Elena Jesús María Pereyra y Exaltación de la Cruz La Plata, 1970, pag. 71-81.

[xi] La aparición de la primera edición de El gaucho de Emilio Coni, de 1945, es en poco anterior a El gaucho Polonio Ahumada de Pereyra, en cuya introducción se quiere responder, aunque en forma velada, a los conceptos vertidos por aquel en su obra.

[xii] GONZALEZ, Miguel H. "Orígenes del pueblo Capilla del Señor y tercer centenario de su patrono, Don Francisco Casco de Mendoza" en Historia. Revista trimestral de historia argentina, americana y española, año VI, N° 24, Buenos Aires, julio-septiembre de 1961.

[xiii] En su testamento, Catalina Ruiz de Ocaña declaró haber cedido las casas de su morada a su hija natural Juana Ruiz, esposa de Melchor Casco de Mendoza; éstas lindaban por un costado con las de otro hijo de la donante, el capitán Juan Ruiz de Ocaña, y calle por medio con las de Bernabé Gonzalez Filiano; A.G.N. IX-48-5-5/63. En noviembre de 1672, todavía se habla de las casas del difunto Melchor Casco, seguramente habitadas por su esposa e hijos; A.G.N. IX-48-6-3/779. En enero de 1681 se hace referencia al "solar cercado" que poseía el maestro Juan de Oramas frente a las casas del capitán Juan Ruiz de Ocaña; A.G.N. IX-48-6-8,/663v. El 8 de junio de 1691, Juana Ruiz y sus hijos Silverio, Francisco, Martín y Gregoria Casco de Mendoza vendieron al pardo Pedro Hidalgo "un sitio donde hubo casas fabricadas y de presente se reconocen mucha parte de tapias arruinadas", que lindaba calle de por medio con el esposo de una de las sobrinas de Oramas, el capitán Diego de Valdivia, y por el costado norte con casa de los herederos del capitán Juan Ruiz de Ocaña; A.G.N. IX-48-7-7/462. Hidalgo fabricó allí unas casas y puso tienda en ellas; sabemos por una escritura posterior que este solar estaba sobre la calle que iba de la plaza al Convento de las Mercedes; A.G.N. IX-48-8-2/713. En agosto de 1716, finalmente, un primo de Francisco Casco de Mendoza, Juan Ruiz de Ocaña, que declaró en un proceso judicial a favor de Francisca de Trigueros, otra de las sobrinas de Oramas, dijo haber tenido "mucho conocimiento con la dicha Da.Francisca y haber vivido cerca de su casa".

[xiv] PRESAS Juan Antonio Nuestra Señora en Luján y Sumampa, Buenos Aires, 1974, pags. 138-139 y 148-149.

[xv] A.G.N. IX-48-8-7/511v.

[xvi] R.E.n°2 1707-1709/220v.

[xvii] R.E.n°2 1707-1709/34.

[xviii] ACTIS, Francisco Actas y acuerdos del Cabildo eclesiástico de Buenos Aires, Buenos Aires 1944, tomo III

[xix] En su testamento, Francisco refiere de esta forma la partida de Mayoriano: "mi hijo Maioriano Casco cuando le envié de esta ciudad a estudiar dejó en mi poder cien yeguas y cuatro hechores que con beneplácito y consentimiento mío había aduquirido, y a intancias de la dicha mi esposa Da. María Gelves su madre le permití trajese un negro para que le asistiese y sirviese", R.E.n°3 1737/121. En la escritura de patrimonio a favor de Mayoriano se indica que éste encontraba "estudiando facultad", aunque sin que se especifique donde; R.E.n.° 1730/614v.

[xx] FERNANDEZ MENDOZA, Clovis "Nuestra Parroquia. Datos históricos" en La Revista del Hogar Capilla del Señor, 5 de septiembre de 1927, año IV, n° 141.

[xxi] R.E.n°3 1744-1745/764.

[xxii] En junio de 1805, en efecto, el párroco de Capilla del Señor apuntó en el Libro de Fábrica de su iglesia la compra de 400 tejas "que se han traído para componer la capillita que se llamaba del Señor, que amenaza ruina". En los siguientes meses se contrató a dos oficiales aserradores para cortar las maderas con que se renovó su techo, las cuales fueron labradas y colocadas por el maestro Juan Joseph Guaicuria, y se adquirió una puerta con marco "para poner en la dicha de la parte de afuera". Otras partidas del citado Libro permiten diferenciar esta capillita de una capilla interna lateral de la iglesia edificada por Mayoriano.

[xxiii] Archivo de la Curia del Obispado de Campana, Legajo 6 n° 45. Debo este documento a la gentileza del presbítero José María Astigarraga, que fue párroco de Capilla del Señor.

[xxiv] Ibidem. Valdivia afirmaba que Molina "habrá dos o tres años reedificó dicha iglesia a su costa".

[xxv] C. del Sr. 2B/84-90.

[xxvi] A.G.N. IX 49-7-1/699.

[xxvii] Conocemos a la suegra de Mayoriano por su acta de defunción, Areco 1D/19. En cuanto a la parda Josefa Bravo y su esposo Manuel Alfonso, "portugués muy viejo zapatero", ambos vecinos de la Capilla del Señor, fallecieron en 1765 y 1766 respectivamente, Areco 1D/70v. y 73v.

[xxviii] A.H.P.B.A.[Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires] 34-1-4-23.

[xxix] A.G.N. Sucesión 7711, Salvador Pérez y Sucesión 8598, María Urueta.

[xxx] La primera mención al pueblo es del 26 de marzo de 1760, Areco 1M/11.

[xxxi] A.G.N. IX-13-5-3.

[xxxii] A.G.N. Registro de Escribano 5-1757/1758/586.

[xxxiii] Hay todavía una mención al obraje de Capilla del Señor en una partida de defunción de 1767, correspondiente a la hija de un indio guaraní que trabajaba en el mismo, Areco 1D/93v.

[xxxiv] A.G.N. Sucesiones 8411, Andrés Sosa

[xxxv] A.G.N. IX -49-7-1

[xxxvi] Ibidem.

[xxxvii] A.G.N. Sucesiones 8598, María Urueta.

[xxxviii] El relato más completo sobre la riña fue el de una esclava de Agustina Casco de Mendoza, la negra Bernardina, que se hallaba en la pulpería de García comprando medio cuartillo de azúcar cuando se inició la pelea; A.H.P.B.A. 34-1-5-37. Para la ubicación de la casa de Monsalve, véase A.H.P.B.A. 34-1-3-12.

[xxxix] La cita proviene de los "Viajes inéditos de Azara", extraídos de la Colección de documentos de Estanislao S. Ceballos por la Revista de Derecho, Historia y Letras, Buenos Aires, 1907, tomo XVIII, pag. 366. El naturalista refiere en otro de sus escritos que la fundación de este pueblo data de 1772, error que sin duda provino de haber tomado por tal la elevación de la iglesia de la Exaltación a parroquia; AZARA Félix de Viajes por América del Sur Montevideo, 1850, pag. 298.

[xl] A.G.N. Sucesiones 5343, testamentaria de Francisco Casco.

[xli] Las declaraciones de Perdriel han sido reproducidas por GONZALEZ, Miguel H. "Orígenes del pueblo Capilla del Señor..."

[xlii] En 1786, tres cuartos de solar pertenecientes a la testamentaria de Francisco Burgos se tasaron en 8 pesos cada uno; A.G.N. Sucesiones 4306, testamentaria de Francisco Burgos. En 1792, quedaron por muerte de Francisco Remigio Casco de Mendoza 51 cuartos de solar sin vender, cada uno de los cuales fue apreciado en 8 pesos; A.G.N. Sucesiones 5343, testamentaria de Francisco Casco. Al fallecer Joseph Joaquín Molina en 1803, cinco cuartos yermos fueron valuados en 10 pesos cada uno; Sucesiones 6774, testamentaria de Joseph Joaquín Molina.

[xliii] A.H.P.B.A. Escribanía Mayor de gobierno 1-7-258

[xliv] A.G.N. Sucesiones 5343, testamentaria de Francisco Casco.

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

DON JUAN DE MELO COUTINHO Y DA. JUANA HOLGUIN DE ULLOA

Por Jorge F.Lima González Bonorino

Hace muy poco tiempo, en el número 189 de esta misma publicación, planteamos el tema de la ascendencia de doña Juana Holguín de Ulloa, negando lo sostenido hasta ese momento, y demostrando que no fué hija del general Martín de Almendras.
No pudiendo establecer su filiación verdadera, desarrollamos posibles alternativas, inclinándonos a suponer que fuese hija del capitán Hernando Alvarez Holguín, nieta siempre del conquistador Pedro Alvarez Holguín.

En dicha ocasión, por desconocerlo, no consideramos la descendencia de doña María de Aldana, tercer hija del mencionado conquistador, la que fuera casada con el capitán Martín Monje, justamente la que posteriormente nos enteramos que es la correcta.

Gracias a la colaboración de una destacada investigadora, que ha tratado exhaustivamente la sociedad de la ciudad de La Plata en el siglo XVI, hemos logrado esclarecer este tema, que ha provocado tanto análisis y errores repetidos.(1)

Doña Juana Holguín de Ulloa, fué sin lugar a dudas, hija del capitán Martín Monje y de su mujer doña María de Aldana, vecinos de La Plata, como lo demuestra su Carta de Dote, otorgada por sus hermanos y aceptada con fecha 7-5-1590, en la ciudad de La Plata, cuando trató su matrimonio con el capitán portugués Don Juan de Melo Coutinho.(2)

Es así que estamos en condiciones de desarrollar la siguiente genealogía:

MARTIN MONJE
Nacido por los años 1530 en el Puerto de Palos,Andalucía,hijo de Pedro Monje y de Ana Hernández,naturales del mismo lugar.(3)
Actuó en la conquista y pacificación del Perú, donde se estableció, siendo a la postre rico encomendero.(4)

Casó con doña María de Aldana, hija natural, mestiza, del conquistador Pedro Alvarez Holguín y de una natural del Alto Perú, criada y dotada en su matrimonio por su tío segundo, el importante encomendero, primo hermano de su padre, Lorenzo de Aldana.
Hijos del matrimonio:

1)Pedro Alvarez Holguín.
De quien no tenemos noticias.

2)Lorenzo de Aldana.
Vecino de La Plata.

Heredó la encomienda de Aiquile.
Casado con Da.María de Balmaseda, hija leg.de Juan de Balmaseda y de Isabel Díaz (Hija del Cap.Hernando Díaz) (4 bis)

3)Doña María de Ulloa.
Casada con el capitán Juan Dávalos de Zárate

4)Doña Ana Holguín
Casada con el capitán Sebastián Barba de Padilla, fundador de la villa de Oropesa (Cochabamba)

5)Doña Isabel Holguín de Ulloa.
Casada con Gaspar de Rojas y Luna.(5)
Fallecida en La Plata, el 311-3-1618. Con sucesión.

6)Doña Juana Holguín de Ulloa.
Casada en 1590 en La Plata, con Don Juan de Melo Coutinho.
A quien ya tratamos en el estudio anterior.

Ahora bien, si tan importante y esclarecedor documento establece formalmente la ascendencia de doña Juana, al mismo tiempo desmiente la hasta el momento supuesta ascendencia de su marido Don Juan de Melo Coutinho.
Este capitán, sobre el que también se gastó mucha tinta y papel desarrollando su genealogía, no fué hijo del II Donatario de la
Capitanía del Espíritu Santo, en el Brasil, como podremos ver a continuación..
Conociendo sus verdaderos padres, gracias a la citada carta de dote, hemos tenido que recopilar y estudiar nuevamente los numerosos documentos aportados por anteriores investigadores en el tema, logrando finalmente establecer fehacientemente su
ascendencia por la rama Melo Coutinho.
Paralelamente a su genealogía, la cual sí está documentada, trataremos de reconstruír su itinerario desde la capitanía brasilera, pasando por la ciudad de La Plata y terminando en Buenos Aires, aunque este aspecto se basa sólo en apreciaciones lógicas y probables.
Comenzaremos por el primer Donatario, primero de la familia en Indias.

I)Vasco Fernándes Coutinho
Nacido en Portugal, actuó en africa sirviendo a su rey.
Se le concedió la Capitanía del Espíritu Santo en el Brasil en el año 1534, donde se estableció hasta su fallecimiento.(6)
Caso en Portugal con Da. María, hija de André do Campo, señor de Herra y de doña María de Acevedo.
De su mujer tuvo dos hijos legítimos quienes probablemente, lo mismo que su madre, nunca pasaron al Brasil.(7)

1)Jorge de Melo.
Casado con doña Hierónima Coutinho, hija de García Zucarte. Sin sucesión.

2)Martín Alfonso de Melo.
Quien murió mozo.

Una vez en Espíritu Santo, tuvo varios hijos naturales, o probablemente bastardos, en caso de que su mujer legítima aún estuviera viva.
3)Vasco Fernandes Coutinho.

Tenido en Da.Ana Vaz de Almada.
Heredó la capitanía a la muerte de su padre, la que conservó hasta su muerte en 1584. Los derechos de dicha capitanía fueron litigados por una tía suya, hermana de su padre, doña Antonia de Villena, la que alegó la ilegitimidad de Vasco Fernandes, ganando al final el pleito, por lo que pasó finalmente a poder de su hijo Francisco de Aguiar.
Casado con doña Luiza de Grimaldi, nacida en Niza, hija de Pedro Alvarez Correa y de doña Catarina de Grimaldi (8)

4)Doña Yomar de Melo
Casada con el Fiscal de la Real Audiencia de Charcas, Ruano Tellez, vecinos de La Plata.(9)

5)Doña Catalina de Melo.
Casada con Manuel (Fernandes ?). (10) Vecinos del Espíritu Santo.
Padres de:

A)Doña Maria de Melo Coutinho.
Casada con el capitán Marcos de Azeredo, Loco-Tenente del Donatario del Espíritu Santo. Con sucesión.

B)Don Juan de Melo Coutinho.
A quien trataremos a continuación.

DON JUAN DE MELO COUTINHO (11)

Nacido por los años 1570 (12) en la capitanía del Espíritu Santo, en el Brasil, Reino de Portugal, debe haber acompañado a su tía doña Yomar de Melo, cuando ésta, casada con el Fiscal Ruano Tellez, se trasladó a vivir a la ciudad de La Plata.
Suponemos que Ruano Tellez, que partió de la Isla de La Palma, Islas Canarias, en el año 1581, debe haber tomado el camino más corto para llegar a La Plata, que era entrando por el Rio de la Plata, para lo que debe haber hecho escala en la Capitanía del Espíritu Santo, donde conoció y contrajo matrimonio con Da.Yomar. (13)
Posiblemente trascurrió su juventud en La Plata, donde casó en 1590 con doña Juana Holguín de Ulloa, partiendo posteriormente a Buenos Aires, donde se radicaron definitivamente.
Obtuvo una Merced de solar en el éjido de lla ciudad,(14) donde edificó su vivienda, aunque es posible que haya construído más de unacasa-habitación, pues vemos que al poco tiempo alquila una situada en dicho solar a su pariente el Juez Don Sancho de Figueroa, el que lo utilizó para establecer una Aduana paralela a la oficial, donde realizaba tratos indebidos con los importadores de productos.(15)
Vivió hasta el año 1601, donde murió como resultado de una riña con Jacome Ferrufino.(16)
Hijos:

Natural

1)Doña Isabel de Melo Coutinho.
Casi con seguridad tenida en La Plata. Casada en Buenos Aires (17)

Legítimos

2)Doña Ana de Melo Coutinho.(18)
Nacida en Buenos Aires por 1591 ?

Casada dos veces:
Con Juan Díaz de Ojeda, el 5-6-1605 en Buenos Aires.
Sin sucesión.
Con Antonio Hurtado de Melo, el 22-8-1611 en Buenos Aires
Con sucesión.

3)Don Francisco de Melo Coutinho.
Nacido por 1593 en Buenos Aires.
Capitán. Casado el 24-11-1611, en Buenos Aires, con doña Juana Gómez de Saravia, hija leg.de Juan Dominguez Palermo y de doña Isabel Gómez de la Puerta (y Saravia). Con numerosísima sucesión.

Concluyendo este aporte a la genealogía Melo-Holguín, queda, como siempre en estos temas, una nueva incógnita por develar.
La ascendencia paterna de Don Juan de Melo probablemente no sea tan relevante como la materna, pero no podemos descartar una sorpresa y el día menos pensado descubrir algo inesperado e interesante. Queda ahora por delante, el estudio de fondos documentales brasileros y portugueses.

Notas y referencias:

1)Se trata de Da.Ana María Presta, a quien conocí en el Archivo Nacional de Bolivia, en la ciudad de Sucre, donde realizó un exhaustivo estudio de la sociedad en dicha ciudad durante el siglo XVI..

2)Carta de dote. Archivo Nac.Bolivia, Escritura N.41, Escribano Pedro Pérez de Velazco, Fecha 7-5-1590, en cual debo agradecer a la mencionada investigadora.

3)Los datos sobre Martín Monje expuestos en mi trabajo anterior, extraídos de Roa y Ursúa en "El Reino de Chile" son manifiestamente erróneos. El verdadero nombre y origen de sus padres figura en un poder otorgado en 1568 en la ciudad de La Plata,a favor de Francisco Martín Enríquez, Juan Enríquez y Rodrigo Alonso, también naturales de Palos, para que cobren todos los bienes que pudiera tener allí. (Arch.Nac.de Bolivia EP. Vol.5, Escrib.Lázaro del Aguila, La Plata, 28-8-1568.

4)Tuvo las encomiendas de Aiquile, cerca de Cochabamba, y de ciertos pueblos de indios del antiguo Tucumán. (Ana María Presta, información inédita).

4 bis) Arch.Nac.de Bolivia. Carta de Dote (Aceptación), fechada en La Plata, el 1-9-1586. Escritura Púb.N.34,Escribano Luis Guisado,Fol.1414 V.al 1418.-
En cuanto a la encomienda de Aiquile, vende sus derechos a Juan Díaz Ortiz, Relator de la Audiencia de Charcas, por la suma de 2.500 pesos (Arch.Nac.Bolivia. Escrit.Púb. N.54, Escribano Francisco de Pliego. Fechada en La Plata 7-2-1594,Fs.58/59) Información proporcionada por Da.Ana María Presta.

5)Gaspar de Rojas y Luna es el mismo que menciona Fernando Madero en su trabajo sobre Peralvarez Holguín: "En La Plata Charcas, Chiquisaca, ahora Sucre), el 14-12-1588" el cual declara explicando que la viuda e hijos del capitán Martín de Almendras quedaron padres y endeudados a su muerte.
Gaspar de Rojas y Acevedo y Da. Isabel Holguín de Ulloa tuvieron descendencia. Conocemos a:

a) Doña Maria Holguín de Ulloa (o Da.María Alvarez Holguín de Luna)
Natural de La Plata. Casada el 18-5-1618 en La Plata con Don Bernabé Moreno de Contreras, Aguacil Mayor de la ciudad.

b) Pedro de Roxas y Luna.
Natural de La Plata. Licenciado, del Consejo de S.M.. Oidor de la Real Audiencia de Charcas.
Testó en Buenos Aires el 2-10-1668 (Pico N.1429)

6)Para ayudar a comprender mejor lo que significaba una Capitanía en el Brasil en la primera mitad del siglo XVI, nos remitimos, aunque no textualmente a "Historia de colonizacao portuguesa do brasil":
Vasco Fernandez Coutinho, fidalgo de Casa Real , que batalhara em africa e na India, sem ter demostrado qualidades de administrador e apenas as de valentia.
Era filho de Jorge de Melo, o Lagio, e irmao de Martim Afonso de Melo, de Diogo de Melo e de Manuel de Melo.
Satisfeito com os louros olhidos na Asia, veio repousar na patria, comprando em alenquer uma quinta com o produto dos dinheiros ganhos na guerra.
Tinha propriedades em Santarem, uma das quais, um predio de casas, vendeu com aprazimento de sua mulher, Da.María, ao hospital daquela povoacao, que as emprasou em 7 de outubro de 1530.
Quatro anos depois desta compra, Fernandes Coutinho e feito capitao donatario de cincoenta leguas de costa do Brasil. As terras de que tomou posse eram aainda conhecidas, nao se sabendo nelas de qualquer tentativa de colonizacao anteriormente a Vasco Fernandes Coutinho, sendo portanto acto de certo arrojo ir directamente da Europa establecer-se nessas paragens.
Por informacoes de Duarte de Lemos, sabemos que em 1550 ainda Vasco Fernandes se empenhava em encontrar forcas ,militares, con as quais pudesse restablecera ordem e repelir os indios; todavia o meio que empregou nao seria dos melhores pois os seus auxiliares eram criminosos e homiziados ou, na frase de Lemos, "ladroes e desorelhados e degredados"; mas nisto nao fazia mais do que seguir velhas disposicoes portuguesas, que, para aumentar a populacao de derminados lugares, declarava-os coutos de homiziados.
A dificuldade estava em dirigi-los e neste ponto e que faltava a capacidade aVasco Fernandes, que nem mesmo pode resistir as delicias do uso do fumo do tabaco, empregado ja pelos indios brasis na sua terapeutica e nos seus ritos gentilicos em doses concentradas.
Antes de morrer, em 1561, pode Vasco Fernandes ver melhoradas as condicoes da capitania, entao encorporada na administracao geral da colonia.
Apenas existe uma carta deste donatario, datada de 22 de maio de 1558, dirigida ao governador. A-pesar-de ser "Ja muito velho e mui cercado de doencas"., Vasco Fernandes ainda pensava como eterno sonhador em "chegar ao reino, se Deus foi servido e a declarar-me com a minha fortuna e ver se posso achar quem a povoe".
Vasco Fernandes Coutinho tinha na capitania os costumados funcionarios reais: provedor, feitor e almoxarife e escrivaes da feitoria.

7) Don Antonio de Lima Pereira, en su "Nobiliario de las casas ilustres de Portugal". menciona como únicos hijos legítimos del primer donatario a los dos varones indicados en este trabajo. No incluye a ninguna hija mujer, a pesar de que generalmente lo hace en sus genealogías. Cuando se refiere a su descendencia bastarda, menciona únicamente a su homónimo, el que fué segundo donaterio.
No obstante, nosotros consideramos que sihubiera tenido hijas bastardas en Portugal, serían conocidas por Lima Pereira, no siendo probable que fuera lo mismo con hijas bastardas nacidas en las Indias, ya que por su lejanía y falta de relevancia deben haber pasado desapercibidas.

8)Para referirnos a Da.Luisa de Grimaldi nos remitiremos a una correspondencia del Sr.Gilson Caldwell do Coutto Nazareth, dirigida al Ing. Carlos Fandiño, el quien ha tenido la amabilidad de entregarme copia.
Dice en ella que Da.Luiza fué nacida en Niza, por los años 1541, hija de Pedro Alvarez Correa, capitán de Arzila, y de su mujer doña Catalina de Grimaldi. Nieta paterna de don Ayres Correa y de doña Ana de Eca. Nieta materna de Honorato I, Príncipe de Mónaco y de su mujer Da.Isabel Grimaldi.

9)El licenciado Ruano Tellez efectuó información para su pase a Indias, el 10-6-1581. El mismo dice:
"EL LICENCIADO RUANO, natural de Salamanca, hijo de Pedro Bretón y de Catalina Ruana, a Charcas, como Fiscal de la Audiencia"
Por Fernando Madero nos enteramos que "..en 1581 partió a Lima desde la Isla de La Palma -archipiélago canario- el lic.Ruano Tellez, para hacerse cargo de la función de Fiscal de la Real Audiencia de Charcas: Tellez ya estaba establecido en Charcas en 1583.."(Cita a Bib.Nac. Col.García Viñas, Tomo 136, Doc.2427, y José Vázquez Machicado "Catálogo descriptivo del material del Archivo General de Indias referente a la historia de La Paz, Año 1976, Pág.22 y 24)

10)El apellido de Manuel, padre de don Juan de Melo Coutinho, no aparece claro en la carta de dote que aludimos al principio de este trabajo, único documento hallado hasta el presente, en que figura dicho nombre. Aparentemente parece ser "fernandes", pero no lo podemos afirmar..

11)La utilización del "Don". Si bien cuando se le otorga la dote para su matrimonio, en la ciudad de La Plata, figura firmando como "Don Juan de Melo Coutinho", creemos que tal atributo lo utilizó en tierras de la corona española, (su padre, e incluso su abuelo materno, el primer Donatario como su tío el segundo, jamás lo usaron).
En el siglo XVI, en tierras de Portugal, su uso estaba reservado para personas de muy alto linaje. En "Historia da colonizacao portuguesa..." vemos: "dos depositarios do titulo de Dom, que representa o mais elevado grau da nobreza portuguesa, sendo outrora castigado severamente quem ou usasse indevidamente".-
Creemos que don Juan, viviendo con sus tíos en la ciudad de La Plata, en donde tenían una posición relevante merced al cargo de Fiscal de la Real Audiencia de Ruano Tellez, y ostentando un ilustre apellido heredado de su abuelo materno el primer donatario, hiciera valer estas condiciones ante una sociedad que lo recibía y asistía a su matrimonio con una dama, que si bien era mestiza en segunda generación (lo que no la diferenciaría de la mayoria de sus contemporáneas de la ciudad), descendía orgullosamente de uno de los más destacados capitanes de la conquista y pacificación del Perú.

12)El año de nacimiento (por lo menos aproximado) queda establecido en una información en que declara como testigo sobre cierta actuación de su pariente Don Sancho de Figueroa.
Ver: Roberto Levillier "Correspondencia de los Oficiales de Hacienda con los Reyes de España"Tomo I, Pág.491 (Citado por Carlos E.Fandiño en Älgunas referencias sobre doña Isabel de Melo y Coutinho"en el Boletín del Inst.Arg.de Ciencias Gen. N,102.-
"En la ciudad de la Trinidad puerto de Buenos Aires en nueve días del mes de mayo de mil quinientos noventa y seis años los dichos jueces y oficiales reales para la dicha información hicieron parescer ante sí a don Juan de Melo vecino de esta ciudad....." "De las generales dijo que es de edad de veinte y seis años poco más o menos y que no le tocan las generales de la ley....."

13)La utilización de la entrada por el Rio de la Plata, para llevar mercaderías y negros hasta el Alto Perú, comenzó antes de la fundación de la ciudad de La Trinidad, con su Puerto de Buenos Aires. A los pocos años de fundada, el tráfico era importante participando en él los portugueses del Brasil, como lo vemos por una carta del Fiscal Ruano Tellez, dirigida al Rey, fechada el 1 de marzo de 1588.
"En las provincias del Paraguay por el Rio de la Plata, se ha descubierto una nueva navegación del Brasil. Si este puerto no se cierra, se ha de henchir el Perú por allí de portugueses y otros extranjeros....porque cada día vienen navíos de portugueses con negros y mercaderías y vendrán de Flandes, Francia e Inglaterra, donde a la continua llegan urcas de la Bahía de Todos los Santos y otros puertos del Brasil y, de ahí se derrotan este puerto, adonde el inglés que pasó el estrecho de Magallanes el año pasado de ochenta y siete, tomó dos navíos del obispo de Tucumán, cargado de negros y mercaderías, que traía para vender aquí en el Perú". (Raúl A.Molina "Una historia desconocida sobre los navíos de registro arribados a Buenos Aires en el siglo XVII", publicado en la revista Historia, N.16, año 1959.).

14)La llegada de don Juan de Melo Coutinho a Buenos Aires está sujeta a distintas interpretaciones.
Luis E.Azarola Gil, en "Crónicas y linajes de la gobernac ión del Plata"Pág.76, dice,(aun../../que sin considerar necesario demostrar su afirmación):
"Don Juan de Melo Coutiño, fué el fundador del linaje de su apellido en el Rio de la Plata;no hay presiciones sobre la fecha de su arribo, pero existen en el Archivo del Paraguay constancias que le señalan como Capitán de Caballos y vecino encomendero de la Asunción hacia los años 1580. De allí pasó a Buenos Aires con D.Juan de Garay o poco después, radicándose en la ciudad naciente; así se destaca en la Historia del Puerto de Buenos Aires, plano del repartimiento, por Eduardo Madero".
Sobre su afirmación de que figuraba en la ciudad de Asunción, creemos que no existió o que se trató de otra persona. En cuanto a la referencia al plano de solares de la ciudad de Buenos Aires, el tema merece más atención.

En realidad todo se centra en el plano de repartimiento de solares de la ciudad de Buenos Aires, efectuado por su fundador Juan de Garay, cuyo original nunca fué encontrado y del cual existen presuntas copias de las cuales se duda de su autenticidad Los planos aludidos son:

A)El plano que hace mención Eduardo Madero es el mismo que se publicó por el Archivo General de Indias, Catálogo de Mapas y Planos, Pág.11, número 11: "Plano que manifiesta el repartimiento de solares que hizo el General Juan de Garay a los fundadores de Buenos Aires, Año 1583" Copia hecha por el Ing. Agustín Ibañez, en 1794 ?. (Referencia: Est.125, Caja 5, Leg.4 - Buenos Aires, 555).
En la correspondiente Lámina (XXXVII), los solares figuran con los nombres de sus propietarios, donde hay dos manzanas que llevan el nombre de Don Juan de Melo Couthino y un cuarto de manzana a nombre de Juan de Melo.

B)Trelles, en "Censo de la capital federal del 15 de septiembre de 1887", Pág.59, transcribe el Acta de Repartimiento de Tierras de la Ciudad de Buenos Aires, agregando un plano de repartimiento de solares y una lista de ellos.
Si bien al Acta de Fundación esta datada en 1580, la trascripción la efectuó el Escribano Público y del Cabildo Mateo Sánchez, con fecha 11-8-1594.

Teniendo en cuenta que analizar a fondo este tema excede la intención de este trabajo, nos limitaremos a hacer algunas observaciones que consideramos pertinente.
Notamos que ambos planos difieren en los propietarios de algunos solares, lo que seria explicable si no hubieran sido confeccionados en 1580, sino algunos años después, cuando se hubiesen efectuado algunos cambios y modificaciones debidas a ausencias y nuevas llegadas de pobladores.
Pero lo más importante es notar que con Juan de Garary, como él mismo lo dice en el Acta de Fundación, llegó acompañado de sesenta soldados, reclutados en la ciudad de Asunción. Ahora bien, en el plano que acompaña el mencionado Acta, figuran 129 vecinos con solares adjudicados, solo en éjido de la ciudad.
Esto demostraría en principio, que muchos de ellos se incorporaron con el tiempo, teniendo como límite el año 1594, fecha de la trasncripción efectuada por el escribano Mateo Sánches, como mencionamos anteriormente.
Creemos por lo tanto que don Juan de Melo Coutinho fué uno de los arribados posteriormente, quizás entre 1790, fechà de su matrimonio en la ciudad de La Plata y 1594, límite anterior a la fecha del plano, donde figura como dueño de un solar.

15)El relato sobre los manejos de Don Sancho de Figueroa, utilizando la propiedad alquilada a Don Juan de Melo para sus maniobras ilegales con respecto a los impuestos aduaneros, figura en la referencia del punto anterior.

16)fecha de fallecimiento de Don Juan de Melo Coutinho la menciona Fernando Madero (en Ob.Cit.) remitiéndose a Eaúl A. Molina en "Las Penas de Cámara.....".

17)Sobre doña Isabel de Melo Couthino efectuó un interesante trabajo Carlos E. Fandiño, en el Boletín N. 102 del Inst.Arg. de Ciencias Genealógicas, donde trata sus dos matrimonios y descendencia.

18)La Carta de Dote y el Testamento de doña Ana de Melo Coutinho fueron citadas por Carlos E.Fandiño en eel Bol.N.111 del Inst.Arg.de Ciencias Genealógicas.
Nosotrso hemos consultado los documentos originales, de los cuales extraemos algunas partes que consideramos nos aportan datos para este estudio.
Carta de Dote. (AGN. Sala IX, 48-1-3-, Fs.232. Para casar con Juan Díaz de Ojeda. Fecha 16-5-1605. Otorgada por su madre doña Juana Holguín de Ulloa y por su segundo marido, Cristóbal de Cáceres.

"Item... Una suerte de tierras en el término de esta ciudad......della.........linde por la una parte de nieta de Juan de Garay y con la otra con dichas casas de sus hijos......."
"Item....Un mil pesos corrientes que le..Ruano, Fiscal que fué de la Real Audiencia de La Plata, dejó en manos de don Gabriel Paniagua, pertenecientes a la dicha mi esposa"
"Item.....ciento y cincuenta arrobas de azucar que le debe Marcos de Azeredo a la dicha mi esposa como bienes de dichos sus padres que valen un mil y doscientos pesos, y el dicho Marcos de Azeredo es vecino del Espiritu Santo costa del Brasil"

Testamento. (AGN. Sala IX, 48-4-1, Fs.189
En Buenos Aires, 10 de marzo de 1638.-
"Declaro que el licenciado Ruano Tello, fiscal que fué de la Real Audiencia de La Plata, fué casado con doñaYamar de Melo tía de mi padre don Joan de Mello...."
"Declaro que al dicho mi padre (cuando se casó con la dicha mi madre- esto, tachado), le debían en la capitanía del éspíritu Santo el capitán Aseredo que lo era en la dicha capitanía que es en los estados del Brasil que estaba casado con hermana del dicho mi padre, le debía seiscientas arrobas de azúcar destas me dió en dote la dicha mi madre cuando me casó con el primer marido trescientas arrobas no se han cobrado hasta agora lo que sea cobrare o todo lo hayan y hereden el dicho mi hijo e hijas sea en iguales partes el uno como el otro".

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

CORREO GENEALOGICO y HERALDICO

Es de interés para ésta imprescindible sección el envío de preguntas, consultas, rectificaciones, sugerencias, propuestas y cualquier otro material.

Dirigirlas a:

Sr. D. Luis Guillermo de Torre
Director de Publicaciones
Lavalle 1528, 4to. piso G
(1048) Buenos Aires

Tel.: 476-2182 / 2018
Fax.: 40-6830



Buenos Aires, 21 de julio de 1995

Señor Director de Publicaciones

del INSTITUTO ARG. DE CIENCIAS GENEALOGICAS,

Dr. Luis Guillermo de Torre

FAX 40-6830

Estimado Sr. Director:

En el trabajo de Sr. Gonzalo Demaría sobre los Demaría de Saladillo se ha deslizado un error no de carácter genealógico pero de necesaria rectificación para evitar confusiones en un ámbito como el religioso.

En la página 19 se registra a José Antonio Demaría, quien casó en Saladillo el 20.II.1874 con María Salomé Loredo y Otáola. El autor agrega "conocida luego como la "Madre María", cuyo culto ha sido avalado por la Santa Iglesia".

Nacida en España el 20.10.1855, MARIA SALOME LOREDO de SUBIZA (así es conocida, ya que luego de envudar de Demaría casó con Aniceto Subiza), fue continuadora del curandero Pancho Sierra, de quien, dice su biografía, heredó los poderes, lo que le valió un proceso de ejercicio ilegal de la medicina en 1911.

Vicente Cutolo proporciona estos datos en su Diccionario Biográfico, tomados a su vez de un artículo de Andrea Maurizi "Entre la duda y la fe, La Madre María", Todo es Histora, 1988, n.9.

Lejos de cualquier "aval" de la Iglesia Católica, sus seguidores se agruparon en diversas entidades religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos (obviamente, no católicos).

Así la MISION CRISTIANA DE DIOS POR LA MADRE MARIA (N.123) remonta su origen a 1893, y sus adeptos creen en algo tan poco cristiano como la reencarnación, no poseen sacramentos. Refieren que Francisco (Pancho) Sierra comenzó la misión, y que a su fallecimiento continuó su obra María Salomé Loredo de Subiza en el año 1893, quien impartió sus consignas aclarando las enseñanzas de Cristo. Al fallecer el 2.9.1928 continuaron esta misión los apóstoles que ella nombró y luego los siguientes directivos de la entidad.

Bajo el n.13 está registrado: "Culto Cristiano Italia Irma Inglese de Maresca" (la Hermana Irma y el Hermano Miguel) y además los siguientes: "Centro Espiritual Madre María Pancho Sierra" (n.1628);"Escuela Espiritual Mensajera Madre María"(n.1201), "Instituto Espirita Madre María" (n.1100); "Madre María Escuela Espiritual" (n.2098); "Sociedad Espiritual Madre María" (n.1623) y "Asociación Argentina Misión de Jesucristo" (n.1268) también ligado a las enseñanzas de la Madre María.

Lejos de mí hacer juicio de valor alguno sobre la buena fe de la Sra. de Subiza. Incluso debe señalarse que la reseña de Cutolo es elogiosa respecto a su caridad y dedicación a los pobres.

Por otra parte, el "aval", por llamarlo de alguna manera, de la Iglesia está dado por la beatificación y canonización, y sólo con esa seguridad, a la que se llega tras largos y complicados procesos, se permite un culto público. Para compatriotas nuestros, como María Antonia de Paz y Figueroa, Mamerto Esquiú, Camila Rolón y el cura Brochero, e incluso Ceferino Namuncurá, el santito de la toldería (por recordar la biografía que le dedicó Manuel Gálvez) esperamos que la Iglesia en algún momento los presente como modelos, testigos de la fe e intercesores.

Saludo a Ud. cordialmente

Norberto Padilla

FAX 343-8127; 342-8298

ererererererererererer

PREGUNTAS PARA CORREO GENEALOGICO

1.-Busco la filiación y oriundez de BARTOLOME de FIGUEROA Y ANGULO, vecino fundador de la Villa de Luján en 1755, en cuya parroquia figuran lo bautismos de tres hijos en 1733, 1744 y 1755. Estuvo casadi con ANTONIA GONZALEZ MUÑOZ, cuya filiación también desconozco. Ella testó el 24-12-1790 (R3 de 1790, f.472), citando a cuatro hijos casados: Juan Eugenio, Alberto José, Josefa Antonia y Mariana, aunque no da los nombres de los respectivos cónyuges. De éstos sólo cita a su "yerno" Marcos Rivas (dudamos que lo sea en realidad) y a quien nombra albacea junto con su hija Josefa Antonia Figueroa.

Pudimos averiguar que Juan Eugenio casó con Josefa Casas; que Josefa Antonia casó con José Senra y que María Ana o Mariana lo hizo con Bernardo Anzoátegui, pero ignoramos el nombre de la esposa de Juan Alberto Figueroa.

Posiblemente los archivos de la parroquia de Nuestra Sra. del Buen Viaje (Morón) puedan tener datos que aclaren estos interrogantes.

Existe también su homónimo casi contemporáneo de los pagos de Areco, Bartolomé de Figueroa (hijo del capitán y luego sargento mayor Tomás de Figueroa y de Rita Casco), que casó en Areco el 26-2-1765 con Margarita Gómez de Saravia y Rodríguez.
En el censo de hacendados de Areco de 1789 figura en Bartolomé Figuroa con extensas tierras y abundante ganado.

2.-Busco la filiación de JUANA FRANCISCA de SAN MARTIN, nacida hacia 1785/1790 y esposa del capitán de Marina GABINO ANZOATEGUI, hijo de Bernardo Anzoátegui y de Mariana Figueroa y Angulo, citados en la consulta anterior.

Ellos fueron padres de Adeodata Anzoátegui, quien casó primero en 1821 con Manuel José Galup y luego en 1831 con Manuel José Langhenheim, con sucesión en ambos casos.
CARLOS E.FANDIÑO.Julio de 1995

Carlos E. Fandiño

♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦

<u>PARA EL CORREO GENEALOGICO</u>

1) Busco la filiación del maestre de campo don Pedro de Acevedo, nacido en Santa Fe "circa" 1695. Casado con doña Tomasa Benítez entre 1738 y 1740.

2) También busco la filiación de sus hermanos:

-a)Doña Lorenza de Acebedo, nacida en Santa Fe "circa" 1697, muerta antes de 1771. Se casó tal vez dos veces:1)el cordobés Francisco Ramírez Tello, en Santa Fe, el 3/10/1717; 2do) don Antonio Lagos, quien testó el 11/4/1771. Este Antonio Lagos es el mismo que viudo se casó el 11/6/1756 con María de los Santos Alen.
b)Doña Pascuala de Acevedo, quien testó en Rosario "de avanzada edad" el 23/12/1775 y murió, tabién en Rosario, el 5/12/1777. Casada con el capitán don Francisco Antonio o don Antonio Viscarra (o Vizcarra) que murió entre 1747 y 1757 y cuya filiación también busco. Rosa Domínguez fue madre o suegra de Viscarra.
c)Capitán Francisco de Acevedo. Nacido en Santa Fe "circa" 1685.

3) Busco la filiación del capitán don José Benítez, nacido hacia 1724/1728 y de sus hermanos don Juan Benítez y don Martín Benítez (n.1725). En 1775 José era capitán y además alcalde de la hermandad del Rosario de Santa Fe. Presunto hermano de doña Tomasa Benítez.

4) Busco la filiación, partida de matrimonio y descendencia de Ignacio de Acevedo, marido de Petrona Domínguez (cuya filiación y descendencia también busco). Presuntos padres del maestre de campo don Pedro de Acevedo (según Fernández Díaz).

5) Busco la filiación y partida de matrimonio del capitán don Tomás Martínez (o Martínez de Santa Cruz), nacido en Santa Fe "circa" 1689 y casado con doña Catalina Ramos de Castro (y Solórzano).

6) Busco la filiación de Agustín Ramírez, poblador de los Arroyos en 1734. Casado en Santa Fe (pago de Coronda) el 11/7/1720 con doña Petrona Rodríguez, cuya filiación busco. Fueron padres de doña Ana María Ramírez (+1796), mujer de don Cayetano Martínez (+4/4/1772).

7) Busco la filiación ,partida de matrimonio y defunción de María de Torres, hermana uterina de la mencionada doña Ana María Ramírez y muerta antes de 1772. Esta María de Torres se casó con el capitán Ignacio de Castro(y Solórzano), nacido "circa" 1712 y enterrado en San Pedro el 15/3/1786.

8) Busco la filiación y partida de matrimonio de doña Tomasa Benítez, segunda mujer de don Pedro de Acevedo. Nació en Santa Fe "circa" 1707 y murió en 1749. Según Fernández Díaz (creo que se equivocó) fue hija de Pablo Benítez y de Bartola Bartolina Contreras (y Colman, bautizada en Santa Fe el 4/4/1695).

9) Busco la filiación y la partida de matrimonio de los cónyuges Martín Cabezas y Casilda Castellanos (nacida en Córdoba "circa" 1704"), casados entre 1690 y 1726. Fueron padres de doña María Antonia Cabezas, nacida "circa" 1720/1740, enterrada en San Pedro el 6/9/1778 y casada con don Tomás Antonio Olivero.

10) Busco el matrimonio de Sebastián Ramos (o Ramírez) de Castro con Francisca Monzón, antes de 1705.

11) Busco la defunción de doña Estefanía de Obelar (+"circa" 1732/1739), primera mujer de don Pedro de Acevedo (casados en Santa Fe el 26/12/1719).

12) Busco el matromimonio de don Tomás Antonio Olivero (enterrado en San Pedro el 14/4/1786) con doña María Antonia Cabezas (enterrada en San Pedro el 6/9/1778).

13) Busco la filiación de doña Ana Ramos o Méndez, mujer del capitán Juan de Castro o Castro Sarabia (empadronado en Buenos Aires en 1664).

14) En la partida de matrimonio de don Miguel de Acevedo y Benítez con doña Catalina Martínez y Ramírez (San Nicolás de los Arroyos, 26/12/1772) se dice que se casan con dispensa del obispo de Buenos Aires, por consanguinidad de cuarto grado. Quiero saber cómo eran parientes.

15) Aclaro que en la formulación de estas preguntas utilizo algunos datos que me dio con generosidad el erudito genealogista santafesino Luis María Calvo.

LUIS de TORRE.Agosto de 1995.

Solicitamos a los Señores investigadores que la presentación de trabajos se haga de la siguiente forma: en disketes, encabezados por el título y nombre completo del autor con una copia impresa del mismo. *Se pueden adjuntar fotocopias láser de fotografías, documentos y/o cualquier otro elemento gráfico.*

El INSTITUTO, no se hace responsable de las opiniones expuestas por los autores en sus trabajos.

La Dirección de Publicaciones

ரைரைரைரைரைரைரைரைரை

ரைரைரைரைரைரை

NOTICIAS del INSTITUTO

* *El lunes 10 de julio se realizó en el Salón Anasagasti del Jockey Club la reunión ordinaria con la presencia de Miembros Vitalicios, de Número y Correspondientes. En la sesión pública diserto la Sra. Da. Esther Rodríguez Ortíz de Rosas de Soaje Pinto sobre* **"Ascendencia del Brigadier *General Dn. Martín Rodríguez"*,** *exhibiendo además gráficos y arboles genealógicos por ella hechos de esa familia.*

* *En el mismo lugar el 14 de agosto se llevo a cabo la reunión ordinaria con asistencia de Miembros Vitalicios, de Número y Correspondientes. Ocupa esta vez la tribuna en la sesión pública el Ing. Dn. Diego J. Herrera Vegas, quien con su conocida solvencia expreso sobre "Formación de la Sociedad Porteña". Luego de la exposición hubo un interesante intercambio de opiniones entre el disertante y diversos asistentes.*

□□□□□□□□□□□□□

* *El Dr. Dn. Norberto Padilla Quirno Miembro de Número de nuestro Instituto, ha sido recientemente designado subsecretario de culto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.*

XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

✝ DR. FRANCISCO MOYANO

A los 63 años de edad, el 14 de junio ppdo., falleció en esta ciudad el Dr. Francisco Jorge Moyano, Miembro Correspondiente por Mendoza de nuestro Instituto.

Descendiente del capitán Pedro Moyano Cornejo, uno de los fundadores de Mendoza en 1561, así con de otros destacados hombres de la conquista, como Alonso de Videla o Francisco de Aguirre, el Dr. Moyano se formó en su Mendoza natal en el molde de las más arraigadas tradiciones que reinaban en el hogar de sus padres, el Dr. Federico Moyano y doña Carmen Céspedes Videla.

Abogado, profesor universitario, productor agropecuario, diputado y senador provincial, subsecretario y ministro de gobierno en Mendoza, así como diputado nacional y embajador de la República Argentina ante los gobiernos de Colombia y Venezuela, el Dr. Moyano sobresalió en los distintos ámbitos en los que le tocó actuar, en todos los cuales puso especial celo en promover los valores más caros a nuestras tradiciones. En este sentido, colaboró en la formación de numerosas entidades dedicadas a los estudios históricos y genealógicos, integrando, entre otros, el Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas y los Institutos Sanmartiniano y Bolivariano de Colombia.

Casado con doña Alicia Zungri Fernández, era padre de ocho hijos y abuelo de diez nietos, con quienes conformaba un hogar profundamente católico.

El profundo pesar por el temprano fallecimiento del Dr. Moyano se puso de manifiesto en la misa de cuerpo presente celebrada en la Basílica de Ntra. Sra. del Pilar y en la posterior despedida de su restos en el peristilo del cementerio de la Recoleta, al que asistieron diversos miembros de nuestro Instituto.

Dr. Guillermo Mac. Loughlin Bréard
Contador Público (UBA)

✝ ESTANISLAO LIS DE KOZLOWSKI

Al alejarse de nosotros evocamos su distinguida figura y las épocas, ya distantes, en que incorporándose a las filas de nuestra honorable institución. Era de edad avazada y soltero.

Recordamos aquella sesión ordinaria del 19 de octubre de 1956, cuando Estanislao Lis de Kozlowski ingresa en ella, en calidad de Miembro Correspondiente en Polonia, su patria, junto a Carlos Ibarguren (hijo) como de número, y los también Correspondientes, Marqués Alejandro Pallavicino, en Italia, y doña María Matilde Garibaldi de Sabat Pebet, en la República del Uruguay. Por cierto que en las sucesivas reuniones en el amplio escritorio de Raúl Alejandro Molina, de preponderante actuación en nuestro centro y otros institutos y academias prestigiosas, tuvimos ocasión de apreciar sus vastos conocimientos en las ciencias genealógicas. Era un ambiente propio del tradicionalismo porteño, con las muchas lámparas cupuladas de fina opalina, de florida decoración, cada una con su bombita de suave resplandor, colocadas sobre las bibliotecas de mediana altura que circundaban el ámbito. Sobre los muros, una imagen antigua de la Reina de los Cielos, una panoplia de viejos bastones de empuñaduras curiosas y retratos de lejanos familares. Dos pretéritos escritorios de excelente artesanía y sillones románticos de ovalados respaldos. Luego vinieron otros lugares de reunión que en próximo futuro pensamos describir, limitándonos hoy a este cenáculo por ser el de nuestro encuentro y el de nuestras primeras armas. ya que nosotros arribamos a él en Julio de 1955.

Apasionado cultor de la genealogía, exploró principalmente los temas de Polonia y de Europa Central, habiendo piblicado muchos trabajos en el país y en el extranjero, incluso en Congresos internacionales, donde nos representó con brillo. Entre otros aparecidos en "Genealogía" órgano de este Instituto, citemos a "Vladimir Bem de Cosban. Un genealogista polaco en Buenos Aires" (To.12; pág.185), en cuyo escrito trata de tal personaje, Conde de su país, vástago de viejo señorío de Laguszow, cerca de Gdańsk, que poseyeran desde el Siglo XV al XVII; y "Los Guerreros Napoleónicos polacos en las luchas por la Independencia Argentina", que apareció en la Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Históricos Franceses" (1961), donde destaca la actuación del General Antonio Belina Skupiewski y del sargento Mayor Juan Valerio Bulewski, habiendo el primero llegado aquí en 1817, luchando en las filas orientales en la guerra contra los portugueses, etc., y el segundo arribó en 1818, destinado en octubre de ese año al Ejército de los Andes, luego al de Tucumán en 1821 y posteriormente en combates contra los indios, hallando la muerte en la cercanía de Sierra de la Tinta en 1823.

Fue notable heraldista, dibujante y pintor, dejando muchos ejemplos de su arte, entre ellos el escudo de los Saavedra, estampado a todo color en un ejemplar de "Genealogía". Se lo deben también "Ex-libris", incluso el propio, con el escudo de armas gentilicio, munido de condal corona, con un zorro rampante naciente como cimera ancestral. Asistió a Congresos Internacionales donde disertó magistralmente.

En los círculos polacos gozaba de renombre, siendo condecorado repetidas veces por el Estado Polaco en el exilio, perteneciendo al Colegio Heráldico Polaco y a la Sociedad Polaca de Amigos de la Historia, donde ocupó cargos directivos, y nos hiciera ingresar en gesto cordial.

Poseía selecta biblioteca de temas heráldicos, genealógicos e históricos, así como nutrido archivo y colecciones de láminas heráldicas y de "ex-libris". Tuvo condecoraciones y diplomas honoríficos de importancia, de varios países, ademas de los otorgados, por su Patria.

Siempre afable y de erudita conversación, fue amigo de varias generaciones de miembros de nuestro instituto. Hombre de principios cristianos y caballerescos procederes, al que debemos agradecer su valioso aporte a nuestros disciplinas y honrar su memoria.

Dr. FELIX F. MARTIN Y HERRERA

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

INDICE

